

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

### CONFERENCIA

ACERCA

### DEL CONGRESO GEOGRÁFICO INTERNACIONAL DE VENECIA,

PRONUNCIADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 1881,

POR

DON MARTÍN FERREIRO.

---

SEÑORES:

Nombrado por la eficaz iniciativa de la Junta de gobierno de esta Sociedad, como delegado del Ministerio de Fomento, para estudiar el Congreso y Exposición Geográfica de Venecia, es obligación ineludible para mí, despues de expresar mi reconocimiento por favores tan singulares, el dar cuenta de la gran solemnidad científica celebrada en la ciudad de Venecia, por tantos títulos eminente.

Elegida en el segundo Congreso de París, como asiento del tercero, por su ventajosa situación, sus recuerdos históricos, sus copiosos archivos y la proverbial afabilidad de sus habitantes, no defraudó, ciertamente, las esperanzas de los que así opinaban; antes bien las excedió por todo extremo. Es verdad que no salen hoy de sus lagunas las 30.000 embarcaciones que protegía con su poderosa escuadra la serenísima república, en tiempo de los dux Fóscari y Moro, ni exporta hoy como entónces por valor de 10 millones de ducados, ni llega su población al número de 200.000 habitantes, que contaba en los

siglos xv y xvi; pero ahora y siempre tiene que ser única y original en las artes y en el gusto, como única y exclusiva es en situación geográfica. Colocados en medio de la extensa albufera que se encuentra en el rincón NO. del Adriático y que desde Chioggia sigue al N. por espacio de 40 km. por 15 de ancho, separada de la tierra firme cerca de 4, y fundada sobre 117 isletas reunidas por 378 puentes; amontonadas por decirlo así, las bellezas artísticas de todo género, en palacios, iglesias y monumentos, causa Venecia, al que la visita, una serie de impresiones que van en aumento; ya por su bizarra disposición topográfica, ya por el inmenso cúmulo de preciosidades originales que encierra. El mismo silencio que reina, interrumpido en sus calles-canales por las voces de los gondoleros, le da un sello especial, triste para el habituado al bullicio y al rodar de carruajes de las grandes ciudades; pero que no carece de singular encanto. Hoy, sin embargo, unida al reino de Italia, con gran placer de sus moradores, renace y prospera paulatinamente, creciendo sus magníficas fábricas de cristalería y de mosaicos, que mantienen sin número de operarios y atrayendo siempre muchos visitantes que admiran los hermosos restos de su pasada grandeza.

La Sociedad Geográfica Italiana tomó á su cargo la difícil tarea de organizar la Exposición y el Congreso; el Gobierno le prestó su apoyo; el Parlamento concedió 100.000 liras para este servicio y el municipio veneciano 10.000; con otras 3.000 que añadió la provincia véneta: y se nombró presidente del futuro Congreso al duque de Génova.

Al llamamiento de Italia, acudieron delegados de Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Egipto, España, Estados-Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Japón, Portugal, repúblicas Argentina y de San Salvador, Rumanía, Rusia, Suecia, Suiza y Venezuela.

Quedó instalada la Exposición en el ala oriental del Real palacio, frente al de los dux, y en el pabellon que en el jardín y junto al canal grande tiene aquel edificio, cedido todo por la corona, para decoro y comodidad de los expositores.

Abrióse con toda solemnidad el 1.º de Setiembre el certámen

geográfico en la disposición siguiente y cuyos principales objetos describiré al mismo tiempo.

**PABELLÓN DEL JARDÍN.**—*Inglaterra* ocupaba los salones de la entrada; llamaban la atención entre otros los magníficos trabajos geodésicos y geográficos hechos en la India y que actualmente dirige el general Walker: el plano de Londres; la gran colección de cartas del Almirantazgo; y entre los instrumentos, un mareógrafo que funcionaba en las aguas del canal grande, un aneroideregistrador y un anemómetro. Era de notar asimismo, un teodolito de Simpson de 14 pulgadas, hecho en 1827 y que sirvió al coronel Everest en sus operaciones en la India.

**Rusia.**—Descollaba en esta sección, hábilmente dispuesta por el general Vokhtoski, el museo pedagógico: en él había multitud de figuras con los diversos trajes que se usan en el vasto imperio; modelos de mapas y láminas en colores, así como ingeniosos aparatos y libros para la enseñanza de la Geografía; mapas de cierto relieve para enseñar á los ciegos y muestras hechas por los diversos discípulos, especialmente por los de las escuelas militares.

Habia además una colección de atlas de Finlandia; mapas é itinerarios hechos en el Asia central por exploradores rusos; publicaciones de la Sociedad Geográfica; mapas y libros de Estadística y un excelente plano en relieve de Moscou.

**Suecia.**—Lo principal de la sección sueca era la bella colección recogida por el *Vega* en el periplo de Nordenskiöld y que contiene excelentes y completos datos sobre la flora y la fauna de las regiones septentrionales, así como la parte etnográfica de las escasas tribus que las pueblan: utensilios de todo género, armas, trajes, dibujos, todo cuanto puede contribuir al conocimiento de aquellos países, se halla reunido allí: presentándose además libros y mapas geográficos, náuticos y geológicos, así de consulta como de enseñanza.

Era también curioso el modelo del *Viking*, barco encontrado en Noruega hace dos años y que perteneció al siglo xvii; y no menos curiosa la colección de antigüedades correspondientes á la edad de piedra en Suecia.

Distribuidas en los pisos principal y segundo del Palacio, en otro tiempo la biblioteca antigua de San Marcos, y con entrada por la Piazzeta, se hallaban las otras secciones: diariamente se izaban á modo de lábaros las banderas de los países que habian acudido al Congreso, alegrándonos por cierto el corazón, los vivos colores de la española.

Al pié de la escalera y sobre una lápida de mármol, se leía la siguiente inscripción latina, compuesta por el profesor Corradini:

AVETE  
SAPIENTES VIRI  
REI GEOGRAPHICÆ PROVEHENDÆ CAUSA  
Á CULTIORIBUS QUIBUSQUE ORIS CONGRESSI  
IN HAC MARCI POLI PATRIA  
QUÆ STUDIIS VERBIS APPLAUDIT  
TANTOQUE HOSPITIS SUPERBIT  
ITAL. GEOGRAPH. SOCIETAS  
EXTERNA ET DOMESTICA SCIENTIA MONUMENTUM  
VOBIS  
EXHIBENDA CURAVIT (1).

PRIMER PISO.—*Italia*.—Varios y grandes salones ocupaba la sección italiana: veíase en ellos profusión de mapas y libros de enseñanza; cartas marítimas; mapas de Italia y planos de sus ciudades; hermosos relieves de la isla de Candía y de la ciudad de Zara y otros dos en bronce de los volcanes Etna y Vesubio, modelados en la escuela militar topográfica.

Entre los numerosos objetos de Geografía antigua, aparecía como un verdadero monumento el mapa-mundi de Fra Mauro al que acompañaban otros muchos, pertenecientes á los siglos xiv y siguientes, hasta el actual; con los libros de explicación ú obras que á ellos correspondían.

---

(1) Traducción: ¡Salud, sabios varones de todos los países cultos, para el progreso de las ciencias geográficas, congregados en esta patria de Marco Polo que aplaude vuestros estudios y se enorgullece de recibir tan dignos huéspedes! La Sociedad Geográfica Italiana ha procurado mostraros los monumentos de la ciencia, extranjeros y nacionales.

Hallábanse expuestos buenos instrumentos, especialmente meteorológicos; pero atraían sobre todo la atención los antiguos, y entre ellos el astrolabio llamado Asafea de arsachel.

Curiosa y rara por demás era la estatua encontrada en el templo chino de los 500 genios en Cantón y que opinan los italianos es la imagen del veneciano Marco Polo; y muy interesante bajo el punto de vista arqueológico el modelo de trireme, hecho bajo la dirección del contra-almirante Fincati.

Visitando el arsenal uno de los días en que no había discusiones en los grupos, acompañados amablemente por dicho señor general, vimos funcionar una barcaza dispuesta á guisa de romana trireme y armada de 30 remos. Creo que no puede explicarse mejor la tan debatida disposición de las antiguas galeras.

*Francia.*—En esta copiosa sección se veían las cartas de la triangulación francesa; numerosos mapas geográficos, geológicos y agrícolas; planos de París desde el que lleva la fecha de 1512 hasta el más reciente, y fotografías y dibujos de varias exploraciones hechas por viajeros franceses. Presentaba también hermosos instrumentos y entre ellos la plancheta cronográfica para registrar los cambios de señales entre dos estaciones: una completa colección de fotografías de todos los monumentos históricos de Francia; las publicaciones de la Sociedad geográfica y las de la casa de Hachette; mapas y libros de enseñanza, siendo entre aquellos muy recomendables los murales de Levasseur. Por último, ocupaba una habitación con figuras del tamaño natural representando una boda de aldeanos bretones; éstas y otras figuras pertenecían al museo etnográfico de París.

*Chile.*—Sólo había expuesto aquella república las cartas del depósito hidrográfico y una colección de minerales del desierto de Atacama.

*Austria-Hungría.*—Tres secciones correspondían á esta nación; la que lleva el anterior epígrafe y las respectivas á Hungría y al Austria separadamente.

Hallábase en la primera parte un atlas del imperio austro-húngaro, en publicación, con 390 hojas publicadas, una

gran brújula, y otras brújulas compensadoras para barcos de hierro.

*Austria.*—Lo más notable era la colección de itinerarios de sus viajeros, especialmente los del Dr. Holub: fotografías, dibujos de varios puntos de sus montañas y los mapas y globos para la enseñanza, y la obra de Volkmer, sobre reproducción heliográfica, litográfica, etc.

*Hungría.*—Muchos y buenos mapas del curso del Danubio y sus afluentes; otros del Tisca y de sus inundaciones que destruyeron á Szegedin: 14 volúmenes conteniendo los del camino de hierro del Estado húngaro; mapas de relieve de diversos sitios, publicaciones de las Sociedades estadística y geológica; mapas y globos para la enseñanza y una bella y completa colección de instrumentos astronómicos antiguos pertenecientes, si no recuerdo mal, al conde Apponyi.

*Canadá.*—Un mapa geológico de 1866 es lo principal de esta sección.

*República Argentina.*—Mapas, vistas y fotografías de algunos puntos de aquel vasto país y una colección de mapas de estrellas publicada en 1877.

*Brasil.*—Mapas del teatro de la guerra con el Paraguay y una colección de cartas de sus costas que abarcan cerca de 700 kilómetros.

*Egipto.*—Buenas colecciones etnográficas de armas, trajes y utensilios de toda especie de los Ñam-Ñam, Latuka, Uganda, Sudan y otros países del interior del Africa, vecinos ó no muy lejanos de Egipto. También se exhibían algunos mapas modernos, cartas de telégrafos y colección de minerales.

*Japón.*—Aparte de un bosquejo del mapa del Japón, había colecciones de minerales, maderas, pájaros y mariposas.

*Bélgica.*—Dos grandes mapas geológicos del reino y uno hipsométrico: atlas de Bélgica, mapas y libros de enseñanza. Además las publicaciones de la Sociedad Geográfica.

PISO SEGUNDO.—*España.*—La admirable colección geodésica que exhibía el Instituto Geográfico y Estadístico, consistente en mapas de triangulación, hojas del mapa de España, y memorias de los trabajos, llamaba dignamente la atención, sobre

todo los relativos á la unión geodésica de España y Africa. Era también notable el atlas presentado por la Dirección de Hidrografía, que contiene 80 cartas y planos de las costas de la Península y de nuestras posesiones de Ultramar, hechas según trabajos españoles originales, y derroteros igualmente españoles.

El Depósito de la Guerra presentaba mapas de España y de otros países y una colección anual de itinerarios muy útiles para el oficial en campaña, así como otra de planos antiguos de plazas.

El corresponsal del *Times*, dice que en la sección histórica exponía España verdaderos tesoros, ya con sus preciosos documentos de los siglos xiv, xv y xvi, procedentes de Simancas, ya con el magnífico atlas de Sgrothenus, uno de los geógrafos de Felipe II, y que lleva la fecha de 1588. Consta este único y completo atlas de 38 grandes hojas en colores: pertenece á la Biblioteca Nacional, que presentaba asimismo una curiosa é interesante colección de instrumentos, regalados á Carlos II, por el duque de Medinaceli, llamando la atención entre ellos el pantógrafo que hoy se tiene por invención reciente: está descrito con el nombre muy adecuado de rombo gráfico.

La Real Academia de la Historia, la Dirección general de Instrucción pública y la Sociedad Geográfica, exhibían también sus excelentes publicaciones.

Entre las obras de expositores particulares, merecen especial mención el atlas del Sr. Coello, los mapas geológicos del Sr. Botella, los trabajos y publicaciones del Sr. Vilanova, la geografía del Sr. Monreal y el proyecto del puerto de Barcelona por el ingeniero Olano.

La sección española, que hubiera podido ser mucho más copiosa, no hacía, sin embargo, mal papel por lo escogida y lo bien dispuesta, merced al celo del comisario español y consocio nuestro Sr. Arrigalla.

*Alemania.*—Se veían excelentes mapas geográficos y geológicos de Baviera, así como libros y demás publicaciones estadísticas de aquel reino: mapas de diversas partes del imperio, una colección de mapas y libros de enseñanza del Instituto li-

tográfico de Berlín, de Julius Moser. Otra de mapas, muy notable, en negro y en colores de goma ó caucho (*India rubber*) con los moldes para hacerlas. Estas cartas que manifiestan el relieve del terreno, pueden, sin embargo, arrollarse sin deterioro. También se hallaban expuestas las muchas y conocidas publicaciones geográficas de Justus Perthes de Gotha, con el aditamento de las que tiene dedicadas para la enseñanza.

Habia muchos instrumentos antiguos y modernos entre los cuales se veía el de paso diagonal de Bamberg, destinado para el observatorio de Padua (que según tengo entendido hay uno igual en el Instituto Geográfico Español y otro recién adquirido para la Comisión hidrográfica del Piles), y el círculo de reflexión usado en la Marina alemana.

De los antiguos atraían al espectador los astrolabios de Gemma Frisius, los árabes y las esferas armilares, según los sistemas de Tolomeo, Keplero y Copérnico.

Por último, libros y atlas de geografía antigua, por Sacro Bosco y los dibujos correspondientes á la expedición más moderna de Schweinfurth.

*Suiza.*—Entre lo presentado por la confederación helvética, merecen especial mención la carta de Suiza por Dufour; el atlas de Siegfried del que van publicadas más de 250 hojas; varios mapas en relieve, entre ellos los montes Rosa y Matterhorn; los geológicos y meteorológicos; los planos del ferrocarril del San Gothardo y del proyecto por el Simplón; los estudios sobre las oscilaciones del lago de Ginebra, y los mapas para la enseñanza. También hay varios instrumentos para topografía y geodesia expuestos por particulares.

*Estados-Unidos.*—En esta sección había centenares de atlas, cartas, planos y libros del territorio de aquella república; varios reconocimientos de los lagos septentrionales, de los ríos de San Lorenzo y Mississipi, planos de batallas, mapas de correos y agrícolas y el estudio completo del golfo de Méjico.

*Australia.*—De aquella apartada región vinieron grandes mapas de la colonia Victoria y de todo el continente australiano; mapas geológicos y libros de estadística, y finalmente,

muchos dibujos representando aves insectívoras y animales venenosos.

*Holanda.*—Última sección: en ella se veían los mapas de Batavia, Surabaya y Pasuruan; mapas y atlas de Holanda, entre ellos los del Instituto del Estado Mayor en  $\frac{1}{25}$  y en  $\frac{1}{50000}$  observaciones meteorológicas y magnéticas en Batavia; colecciones de piedras para explicar el sistema cromolitográfico de Eskstein y publicaciones de la Sociedad Geográfica.

## II.

### CONGRESO GEOGRÁFICO.

El original y suntuoso palacio de los dux está situado junto á la iglesia de San Marcos dando frente á la Piazzetta por el O. y al canal grande por su fachada del Mediodia. Descansa el macizo y adornado edificio gótico en dos galerías superpuestas, formando la superior 71 columnas, que es la *loggia*, de gran riqueza arquitectónica, y la inferior de 36, cuyos capiteles son notables por la diversidad y belleza de su ornamentación.

El interior corresponde á las fachadas; el patio con su magnífica escalera de los Gigantes, en cuya cima se coronaba el dux, y los ricos salones que el edificio contiene, son muestra brillante del arte veneciano.

Este fué el digno alojamiento destinado para el Congreso, cuyas sesiones se celebraron en la magnífica sala dei Pregadi ó del Senado, y á la cual se entra por la regia *scala de oro*: los mármoles y bronce, alternados con las bellas pinturas de Tintoretto y Palma el joven, que cubren su techo y paredes le dan un aspecto severo al par que bello.

A las diez de la mañana del 15 de Setiembre, y cuajado el salon de gente; hizo su entrada toda la familia real, en medio de las más vivas aclamaciones: á la derecha del trono estaba la mesa de honor compuesta de los presidentes de las Sociedades geográficas, entre los que se hallaba M. de Lesseps

representando al de Francia y el Sr. Coello al de Madrid. A la izquierda los ministros de Instrucción pública, Guerra y Marina, grandes dignatarios y los presidentes de las delegaciones extranjeras, figurando entre ellos el señor general Ibañez. Al pié y junto al estrado tenían su puesto los delegados extranjeros, el cuerpo consular y los senadores y diputados: detrás los socios del Congreso y el público: en una tribuna elevada á la izquierda del trono los individuos de la prensa.

Abrióse la primera sesión mediante la venia del Rey; el Sr. Lesseps, que representaba al presidente del segundo Congreso de París, comenzó por saludar á S. M. y dedicar un recuerdo al vice-almirante barón de la Roncière le Noury; dió gracias á Italia y á su Sociedad Geográfica que habian aceptado el *honos* y el *onus*, el honor y el cargo del nuevo Congreso con éxito tan brillante: el siglo XIX, dijo, es notable por el desarrollo de las relaciones internacionales y porque en todos conceptos reúne el Oriente con el Occidente.

Recordó el gran papel que en la geografía jugó Italia en todas épocas: testigos son de ello, decia las embajadas de Plan de Carpin, enviado al Jan de Tartaria por Inocencio IV; el insigne veneciano Marco Polo y otros ilustres viajeros como los hermanos Zeno, los Vivaldi, Ca-da-Mosto, Marino Sanuto y Pizzigani y por último, Colón que logró la inmortalidad por su voluntad enérgica é inquebrantable fe.

Conjuró á los hombres de este siglo para que estimulasen á los exploradores del globo, pues el sacrificio no era grande ni habia para ello que empeñar las alhajas, como se dice hubo de hacer Isabel la Católica para auxiliar la empresa de Colón. Y terminó entregando al príncipe de Teano la medalla conmemorativa y las actas del Congreso de París.

El príncipe de Teano, presidente de la Sociedad Geográfica Italiana, después de mostrar su agradecimiento á la comisión francesa y á los delegados todos de las naciones extranjeras, expresó la esperanza de que Venecia corresponderia dignamente á la elección que de ella se habia hecho para asiento del tercer Congreso: en elocuentes períodos trazó el progreso siempre en aumento de la humanidad. Desde los tiempos más

remotos, dijo, hasta nuestros días; desde los Argonautas á Stanley; desde Hannon y Mela hasta Nordenskiöld y Richter; desde el más humilde misionero al más ilustre de vosotros; todos, ampliando la idea del cosmos, abriendo nuevas vías á la civilización y nuevos mercados al comercio, fuísteis y sereis siempre los nobles obreros que desembarazan el camino del progreso imprescindible de la humanidad.

Después de un bellissimo discurso del síndico ó alcalde de Venecia, conde Serego Dante Allighieri, el ministro de Instrucción pública Sr. Barelli, declaró en nombre del Rey abierto el tercer Congreso geográfico internacional y se levantó la sesión: siendo presentados á S. M. los principales delegados extranjeros, entre los cuales se hallaron el Sr. Coello y el general Ibañez.

Tuvo lugar la segunda sesión el día 17 bajo la presidencia de Mr. Nachtigal de la sociedad de Berlín. Comenzó este su discurso en aleman dando gracias por haberlo elegido; llamó á Italia madre de todas las ciencias y dedicó un recuerdo al anciano general Bayer á quien, á propuesta del coronel Ferrero se envió un saludo como decano de todos los geodestas.

El general húngaro Mr. Turr, describió el istmo de Corinto y el proyecto para cortarlo por el mismo sitio en donde Nerón lo habia intentado. M. de Lesseps habló con este motivo acerca de los istmos de Suez y Panamá, declarando que también en estas obras cabia gloria para Italia, pues los trabajos del ingeniero Paleocapa le habian hecho creer posible la comunicacion entre el Mediterráneo y el mar Rojo.

Al abrir la tercera sesión el 19 de Setiembre anunció el príncipe de Teano que M. de Lesseps, nombrado para presidir aquel día, habia tenido que ausentarse precipitadamente y propuso á la reunión que eligiera al Sr. Coello, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid. Aceptóse por aclamación la propuesta y nuestro presidente honorario expresó en correcto francés la gratitud que sentia por el honor que se le habia dispensado; séame permitido, dijo, dirigiros algunas palabras en el idioma español para que resuene por primera vez ante un Congreso geográfico internacional; Italia y España son dos

naciones dispuestas por la Providencia para unir sus glorias más imperecederas. Recordad á Cristóbal Colón y vereis que si Italia dió el sér al genovés ilustre, España le suministró los medios para que alcanzase la inmortalidad, y esforzados españoles le acompañaron en su titánica empresa; desde entonces el lazo más precioso entre Italia y España es el nombre insigne de Colón. Una nutrida salva de aplausos respondió á las elocuentes frases del Sr. Coello, que los oyentes todos comprendieron perfectamente.

Usando luégo del idioma italiano, dispuso que se diera cuenta al Congreso de las actas de los diversos grupos.

Concedida la palabra al comendador Sr. Cristóforo Negri, fundador y primer presidente que fué de la Sociedad Geográfica Italiana, propuso éste que se diera un voto de gracias al Rey de los belgas por la decidida protección que habia dispensado al Congreso Geográfico: aceptada por unanimidad la idea, el presidente de la Sociedad de Amberes anunció que habia teleografiado á S. M. y manifestaba desde luego su gratitud por la distinción que se hacia al rey Leopoldo.

El Sr. Magnaghi, capitán de navío, reseñó su última expedición científica en el Mediterráneo; siguióle en la palabra el profesor Ciglioli y algún otro orador, terminando la sesión el Sr. Fischer que dió amplias noticias acerca de la fauna submarina estudiada en la excursión del *Travailleur*.

La sesión del 21 fué presidida por el coronel belga Wauwermans, presidente de la Sociedad de Amberes, que pronunció su discurso de cortesía con elocuentes frases y comunicó la respuesta telegráfica del rey Leopoldo, muy satisfactoria para el Congreso y para el comendador Negri.

Dedicó el príncipe de Teano algunas palabras de dolor por la muerte del presidente Garfield, que fueron muy aplaudidas.

Dada cuenta de las actas de los grupos, leyó el teniente Masari la extensa relacion del viaje que regía el malogrado Matteucci; con este recuerdo propuso el Dr. Nachtigal que los concurrentes se levantaran en honor del difunto viajero, poniéndose en pié toda la asamblea: y despues de hablar sobre diversas exploraciones los Sres. Serpa Pinto, Berti, Wauwermans

y otros se levantó la sesión anunciando el príncipe de Teano que el señor duque de Génova presidiría la de clausura el día siguiente.

Presidió la quinta y última sesión S. A. que acababa de llegar á Venecia, después de un largo viaje de dos años y medio al extremo Oriente, emprendido con el vapor *Vettor Pisani*: al abrir la sesión manifestó que su involuntaria tardanza habia redundado en provecho del Congreso, cuyas tareas inauguró el Soberano en persona, demostrando así que todo italiano desde aquel que se sienta en el trono hasta el más modesto que cultive la geografía, aprecia esta noble ciencia en todo lo que vale. Saludó á los delegados extranjeros que habian acudido al llamamiento de Italia y terminó dando gracias á la ciudad de Venecia, que supo en todas épocas llevar dignamente la gloriosa bandera italiana; después de lo cual levantó la sesión, declarando terminado el Congreso.

### III.

#### ACUERDOS Ó VOTOS DEL CONGRESO.

Publicado ya en el BOLETÍN correspondiente al mes de Marzo el cuestionario que habia de discutirse en cada uno de los ocho grupos del Congreso geográfico, daré un breve resúmen de los acuerdos que en ellos se tomaron y que fueron aprobados en las sesiones generales.

GRUPO I. GEOGRAFÍA MATEMÁTICA, GEODESIA Y TOPOGRAFÍA.  
—*Voto primero.*—El Congreso expresa el voto de que la Comisión geodésica internacional extienda el campo de sus investigaciones al estudio del movimiento de la costra terrestre, por medio de nivelaciones de precisión repetidas periódicamente; quedando desde luego á su arbitrio la elección de las líneas que deben nivelarse, así como los períodos en que deban repetirse las nivelaciones.

*Segundo.*—Que en el próximo Congreso geográfico se pre-

sente una estadística de las determinaciones de diferencias de longitud por medio del telégrafo, y que se encargue de este trabajo el Instituto topográfico militar italiano.

*Tercero.*—Que todos los Estados aún no adheridos á la Comisión geodésica internacional, entren á formar parte de la misma.

GRUPO II. HIDROGRAFÍA Y GEOGRAFÍA MARÍTIMA.—*Voto primero.*—El Congreso insiste en el voto expresado por los anteriores de Amberes y Paris acerca del núm. 6 del cuestionario ó sea sobre la conveniencia de adoptar un sistema uniforme de signos para la representación de los bancos y escollos. Espera, por la importancia del asunto, que al verificarse el Congreso próximo, se habrá llevado á la práctica este deseo.

Igualmente emite el voto de que, como consecuencia del anterior, se adopte un sistema uniforme de boyas y valizas, que indique los peligros en la mar.

*Tercero.*—El Congreso, dirigiéndose á los Gobiernos que tienen establecido un servicio hidrográfico, debe recomendarles que procedan lo más pronto posible á la revisión de las costas cuyos levantamientos sean nulos ó imperfectos, y les invita á ponerse de acuerdo para dividirse el trabajo, llamándoles sobre todo la atención, sobre el mar Rojo y sobre las costas del Mediterráneo que no están suficientemente reconocidas. Asimismo el Congreso recomienda á todos los Gobiernos la publicación sumaria de estos trabajos en sus costas y de las pertenecientes á sus colonias, completándolas cuando las cartas se hayan construido definitivamente.

GRUPO III. GEOGRAFÍA FÍSICA, GEOLÓGICA, BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA.—Considerando el recíproco auxilio que la geodesia y la geología pueden prestarse para el progreso de la ciencia, el Congreso geográfico emite el voto de que la Comisión geodésica internacional, admita en su seno algunos geólogos para el estudio de las oscilaciones del suelo y recomienda á los miembros presentes de dicha Comisión que defiendan este deseo entre sus colegas.

GRUPO IV. GEOGRAFÍA ANTROPOLÓGICA, ETNOGRÁFICA Y FILOLÓGICA.—*Voto primero.*—Informado el tercer Congreso geo-

gráfico internacional de que el Ministerio de Instrucción pública hace levantar planos y diseños de los monumentos megalíticos que existen en Italia, excluidas las islas, expresa el deseo de que se completen con cuidado y se publiquen los resultados en las actas del Congreso.

*Segundo.*—Oida la relación del caballero Stéfano de Stéfani, acerca de los objetos de piedra y de singulares formas hallados en Santa Ana d'Alfaedo, expresa el deseo de que el Ministerio de Instrucción pública mande ejecutar excavaciones sistemáticas en el sitio del descubrimiento.

GRUPO V. GEOGRAFÍA HISTÓRICA. HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA.—El Congreso, refiriéndose al tema primero del cuestionario (acerca de las reglas que deben establecerse para recoger y ordenar los materiales para una geografía histórica de Italia en la edad media), expresa el deseo de que se comience cuanto ántes un diccionario histórico geográfico de Italia en la edad media. Considerando que el método para compilar un diccionario semejante debe ser el mismo en todas partes, y que no existe ningún histórico universal de aquella edad, el Congreso pronuncia públicamente su esperanza de que en los países donde no exista un trabajo de esta naturaleza, se aliente y exhorté á los hombres estudiosos á que lo emprendan.

GRUPO VI. GEOGRAFÍA ECONÓMICA, COMERCIAL Y ESTADÍSTICA.—*Voto primero.*—El Congreso desea que se funden museos de Geografía comercial como los que ya existen en Milán, Bruselas, Sant Gall y Venecia, siéndolo por la iniciativa de las sociedades de Geografía comercial y de exploraciones, ayudadas en lo posible por sus respectivos Gobiernos.

*Segundo.*—1) Considerando que según el exámen del tercer tema del cuestionario, que los viajes útiles á la Geografía pueden hacerse principalmente con objeto comercial, el Congreso emite el voto de que las sociedades no olviden los viajes prácticos, bajo el punto de vista mercantil en regiones poco ó nada conocidas.

2) El Congreso emite el voto de que el estudio de la Geografía económica y estadística adquiera mayor desarrollo en la enseñanza secundaria y en la superior.

3) Considerada la importancia de la emigración, aún bajo el punto de vista geográfico, el Congreso expresa el deseo.

a) Que los Gobiernos se dignen continuar extendiendo sus investigaciones estadísticas sobre las emigraciones é inmigraciones, con suficiente distinción entre las permanentes y las temporales, no limitándose á recoger datos numéricos sino averiguando las causas de estos movimientos y sus resultados, sobre todo bajo el aspecto del comercio y de la navegación.

b) Que las asociaciones de patronato para los emigrantes y las sociedades de Geografía comercial, publiquen cuantas noticias puedan recoger sobre las circunstancias en que se determinan las corrientes de emigración, sobre las condiciones de la vida (salarios y gastos) en los países que atraen ó provocan dichas corrientes, y por último, sobre las condiciones de los inmigrantes que forman colonias de diversas nacionalidades.

c) Que se funden, por iniciativa privada, oficinas de informes en los países de donde principalmente parten las emigraciones.

**GRUPO VII. METODOLOGÍA. ENSEÑANZA Y DIFUSION DE LA GEOGRAFÍA.**—El Congreso expresa el voto de que los mapas escolares se construyan en escalas y relaciones sencillas, á fin de que puedan ofrecer una idea clara de las extensiones relativas de las regiones y de que puedan compararse entre sí con facilidad.

**GRUPO VIII. EXPLORACIONES Y VIAJES GEOGRÁFICOS.**—Reconociendo el Congreso cuánto importa al progreso de las ciencias geográficas y naturales el iniciar una nueva serie de exploraciones antárticas y el enviar un saludo á los atrevidos viajeros que hoy se dirigen hácia aquellas regiones, anima al Comité italiano constituido para promover tales exploraciones y hace votos porque llegue á ser un hecho el proyecto Negri-Bove.

Tales fueron las conclusiones adoptadas por el Congreso, segun el resúmen publicado en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Italiana*. Es posible que al publicarse las actas completas se describan con detalle las discusiones de los grupos:

yo echo de ménos algunas proposiciones que tengo por adoptadas en el grupo VII, donde tres días actué como secretario por ausencia de los nombrados, y que luego no he visto anunciadas en las sesiones generales. Una de estas proposiciones se refiere al concepto científico de la Geografía, que según lo admitido, comprende aquella ciencia el estudio de las formas en la tierra, extendiéndose á las manifestaciones y relaciones recíprocas de los diversos ramos del mundo orgánico; por tanto, la Geografía es una ciencia especial por sí misma, que toma de las demás todo lo que necesita para responder completamente á su objeto.

En cuanto al segundo punto del cuestionario se reconoció la utilidad de establecer un acuerdo entre todas las sociedades geográficas para la transcripción de nombres, conviniendo por de pronto en respetar la ortografía de los nombres oficiales de cada país. En esta discusión tomé parte, dando noticia del sistema de transcripción seguido por nuestra Sociedad, y que luego explanó el Sr. Coello, recibiendo generales muestras de aprobación.

Como las sesiones de los grupos se celebraban en las mismas horas, no pude asistir más que al VII á pesar de que me interesaban también las discusiones de algunos otros, por ejemplo las del V sobre Geografía histórica; sin embargo, creyendo que podrian ser útiles algunas noticias referentes al quinto tema del grupo citado, para probar que la *Historia de Cristóbal Colón* publicada en Venecia, año 1591, por Alfonso de Ulloa, era efectivamente traducida de la escrita por don Fernando, hijo del descubridor, y no apócrifa como pretende Mr. HARRISSE, entregué á la presidencia una carta redactada en francés y concebida en los términos siguientes:

«Sr. Presidente del quinto grupo.—Tengo el honor de presentar á la mesa la respuesta que juzgo puede darse al quinto tema sobre la autenticidad de la *Historia de Cristóbal Colón* escrita por su hijo D. Fernando. Empiezo por declarar que ignoro el paradero del original; pero he procurado buscar en Madrid algunos documentos referentes al caso y creo haberlos encontrado. Citan tales escritos la historia de Bartolomé de

las Casas publicada recientemente (1879) por el Sr. Fabié, individuo de la Academia de la Historia.

El obispo las Casas los menciona claramente, habiendo muerto antes de la publicación del libro de Ulloa. La historia de las Casas, existe manuscrita en varios archivos de España; uno de ellos es el de la Real Academia de la Historia, tomo 47 de la colección de Muñoz, en cuya portada hay una nota escrita con lapiz, que dice: *compulsé par Henry Harrisse le 1<sup>er</sup> août 1869.*

Además se encuentra en el mismo archivo de la Academia un libro impreso que se intitula *Memorial del pleito sobre la sucesion en posesion del estado y Mayorazgo de Veragua, Marquesado de Jamaica, Almirantazgo de las Indias, que fundó D. Cristóbal Colón, primero descubridor, Almirante, Virrey y Gobernador general dellas.* (Biblioteca de Salazar, pág. 53.) En este libro se cita muchas veces la historia de Fernando Colón, y copia á veces su texto hasta capítulos enteros. Creo, pues, que á pesar de la desaparición del original, no puede dudarse de la autenticidad de la historia escrita por Fernando Colón.—Venecia, 21 de Setiembre de 1881.—El Secretario general de la Sociedad geográfica de Madrid » (1).

Dicho todo lo que puedo recordar acerca de los actos del Congreso, añadiré que los españoles han figurado también entre los presidentes de algunos grupos, siendo elegido para la tercer sesión del primero, el Sr. Arrillaga; para la quinta del segundo grupo, el delegado por la Diputación de Barcelona, el Sr. Ricart y Giralt, y para la cuarta y quinta en el sexto el señor Coello.

---

(1) Los Sres. Espada y Goicoechea me indicaron de antemano estos datos, y á mi vuelta de Venecia, pude ver entre los papeles de Salazar, E. 7. a. (Biblioteca de la Academia de la Historia) un árbol genealógico que empieza en Lança Colón, abuelo del descubridor, y que en la casilla correspondiente á D. Fernando, dice: «D. Fernando Colón, que hizo la historia de su padre y murió sin hijos.» Añadiendo la siguiente nota entre los circulos: «Ser Colombo y Colón una misma familia lo declaró D. Fernando en el cap. II de su historia, que está presentada, y consta por testigos y cartas de respuesta á D. Christoval, antes de que descubriese, que le escriuian á Christoval Colòbo, como parece fol. 16 y 18 de la dicha historia, y después de haber descubierto, le llamaron Colón.

Públicos son ya los premios obtenidos por nuestra nación; pero conviene advertir que no poco se debe á los jurados españoles que cuidaban de parte tan esencial, y entre los cuales sobresalen, por su demostrada actividad y patriotismo, nuestros consocios D. Francisco de P. Arrillaga y D. Adolfo de Motta, que merecen todo elogio y gratitud.

Alcanzó nuestra Sociedad un diploma de medalla de primera clase, por sus publicaciones y una mención honorífica por lo que contribuye á la difusión de la Geografía, siendo premiados, con medalla de oro, los Sres. Coello y Botella, y con la de plata el Sr. Vilanova.

Algún tanto distrajeron la atención de los congresistas las continuas y brillantes fiestas con que la galante municipalidad de Venecia nos obsequiaba, porque no era fácil sustraerse á los encantos que ofrecen en aquella ciudad, única para ellas por su bizarra y poética disposición.

Además de las excursiones á que fuimos convidados en diferentes dias, á Padua; al Murazzi, donde están los famosos macleones de mármol que contienen las irrupciones del mar en la laguna; á las magníficas fábricas de cristalería de Murano; y á Pordenone, donde se inauguró la estatua del beato Oderico, presenciamos la bellísima iluminación de la plaza de San Marcos, que adornada con cien mil vasos y buen número de luces eléctricas, ofrecia una vista propia de las mil y una noches; las singulares y ostentosas regatas en el canal grande, presididas por la familia real de Italia; y sobre todo, la fantástica serenata en el mismo canal, cuyo recuerdo no puede borrarse jamás de la memoria; festejo nuevo, admirable y como apenas puede concebirlo un soñador poeta: allá, en medio de una noche oscura, aunque apacible, una barcaza iluminada con miles de vasos, que simulan palmeras blancas con ramas encarnadas, seguida de centenares de góndolas que ocultan á la vista las aguas del ancho canal; avanza la esplendente barca con lentitud, y de su oculto seno brota suave música, y se oyen numerosos y bien concertados coros que la inmensa multitud de acompañantes y espectadores escucha con silencio religioso; hace alto frente al palacio Francchetti, profusamente ilumi-

nado; á la derecha, y como por encantamiento, arden bengalas verdes dentro de antiguo y rico palacio que parece contener en su recinto un jardín de hadas; á lo lejos, sobre la izquierda, simúlase un incendio, que parece va á destruir, en breves momentos, un gran edificio, por cuyos huecos todos, salen rojos resplandores; en último término, aparece la grandiosa iglesia de la Salute iluminada por espléndida luz eléctrica, destacando su ancha y majestuosa cúpula sobre el fondo negro del firmamento; otras luces eléctricas vagan como caprichosos rayos de sol y se posan, ya en uno, ya en otro de los muchos artísticos y lujosos palacios que sirven de contorno al célebre canal; bengalas rojas envían su fulgurante reflejo sobre las góndolas negras que, cargadas de tripulantes, aparecen á nuestros ojos como otras tantas barcas de Caronte; y entre tanto, se oyen los dulces y majestuosos acordes de la plegaria de Moisés.—Semejante cuadro, y otro y otro que á este siguieron, no son para descritos; ni la impresión que dejaron para explicada.

La fantasía y el arte se sienten no se describen.

Además de tan bellos obsequios, no escasearon las músicas en la hermosa plaza de San Marcos, la de las mansas palomas, que andan tranquilas por el enlosado pavimento; hubo funciones de gala en el teatro de la Fenice; y un sarao, que los amables príncipes de Giovannelli dieron, invitando á muchos delegados extranjeros, que tuvimos la suerte de admirar el gusto y la riqueza de su lujosa morada. Porque nada faltase, se cantó, en el liceo Benedetto Marcello, un himno, hecho expresamente por el caballero Oreficce, música del conde Contin, en honor del tercer Congreso geográfico, himno que se publicó al punto traducido en once idiomas: latino, francés, español, griego, alemán, inglés, holandés, húngaro, ruso, armenio y árabe.

Séame permitido copiar aquí la versión española, estrictamente ajustada al original, y debida al Sr. Arrillaga con pequeña colaboración mia.

## EL GENIO DEL HOMBRE.

En alas del viento—flotando en las aguas  
Va el genio del hombre—la tierra á explorar.  
No hay Alpes ni Océanos—ni bárbaras playas,  
Que puedan un punto—su vuelo cortar.

Tantea el abismo—que atrae y fascina  
Y sutil la proa—la mar al hender,  
Cruzando tinieblas,—audaz se encamina  
A ignotos hermanos—su mano á tender.

En vano del Euro—la furia le embiste  
Y mil torbellinos—le opone la mar:  
Horribles tormentas—potente resiste  
Y vésele erguido—radiante cruzar.

Con Diaz y Vasco—Magallanes, Polo  
La tierra abarcando—un dia se vió  
Y al grande Ligurio—unido tan solo  
Atónito al mundo—otro mundo dió.

¡Oh!; cual se descubre—de tórridos soles,  
De noches polares—extraño fulgor!  
De la India á la América—del África al polo  
Sumisa la tierra—le aclama señor

De vírgenes selvas—aspira el aroma;  
De rústicas fuentes—escucha el fluir;  
Tras nuevos desiertos—y montes asoma  
Y ve nuevos astros—brillantes surgir.

En faunas y floras—fecundas, gigantes,  
Que esconden las aguas—que nutre el calor;  
En rostros oscuros—en blancos semblantes;  
Del polo hasta el clima—do reina el ardor.

Se ofrece á sus ojos—la vida y la muerte  
En rudo sin tregua—continuo luchar.  
Y el genio domina—al tiempo, á la suerte,  
Alzando más alto—su raudo volar.

Y vuelve; y de siglos—las tumbas ojea  
Y el númen evoca—que entonces reinó;  
Las huellas descubre—los restos orea  
De yertos imperios—que el tiempo arruinó.

Del triste pasado—rehace la historia.  
Risueño un futuro—su mente al crear;  
La inmensa familia—del hombre, con gloria,  
Intenta amoroso—por siempre ligar.

En alas del viento—flotando en las aguas,  
Va el genio del hombre—la tierra á explorar.  
No hay Alpes ni Océanos—ni bárbaras playas,  
Que puedan un punto—su vuelo cortar.

Aureola celeste—corona su frente,  
De afecto inefable—le inunda el placer;  
Disipa las sombras—su faz esplendente  
É irradia en el mundo—amor y saber.

Para corresponder á la fina galantería del municipio veneciano, dirigimos á su Presidente conde Dante Allighieri una carta de despedida firmada por todos los delegados españoles, expresándole nuestro agradecimiento por la cordial y cariñosa acogida que habíamos encontrado en la amable Venecia y cuyo recuerdo conservariamos eternamente.

---

# SAIDA,

POR EL

VIZCONDE DE CAMPO-GRANDE (1).

---

## I.

### LOS ESPAÑOLES EN ARGELIA.

En el movimiento que produjo la conquista de 1830 nótase desde el primer momento que muchos naturales de las islas Baleares acompañan las escuadras y el ejército francés, alentados por el lucro que el suministro de víveres les proporciona y obligados por el exceso de población de aquellas islas, especialmente de Menorca; exceso de población que nunca alcanzó á sostener aquella tierra, desbordándose por tanto á diferentes puertos del Mediterráneo. Y como una de las mayores necesidades del momento era el movimiento de la navegación, se agregaron á la escuadra francesa muchos buques mercantes de escaso porte y barcas pescadoras mahonesas, á las que se les permitió pescar en las aguas argelinas y entregarse á la navegación del cabotaje, sin ningún género de restricción, llegando las barcas pescadoras en los primeros años á veinticinco. Más tarde, ya no pudieron aprovecharse de estas

---

(1) Se inserta aquí la primera parte de la Memoria que con este título ha publicado el Sr. Vizconde de Campo-Grande, por los excelentes datos que contiene: las otras dos partes no se copian porque las consideraciones que en ellas se exponen salen fuera de la índole de nuestra publicación.

industrias nuestros baleares sin pagar antes los derechos de importación de los buques; y, finalmente, se reservó la navegación de cabotaje y la pesca á la marina francesa, por lo que nuestros españoles cambiaron el pabellón de sus buques, asociándose por regla general con franceses para este objeto, pues son contados los que abandonaron su nacionalidad, ni aún entre los allí nacidos.

Numerosa ha sido, por tanto, desde los primeros instantes de la ocupación francesa la inmigración de mahoneses en Argel, hasta el punto de haber llamado la atención de las autoridades locales y del Gobierno francés, que no bien decidido por entónces á la conservación de su conquista, creyó que tal inmigración podría ocasionar dificultades en lo sucesivo y empezó á oponerse á ella, ya conduciendo los españoles hácia los terrenos más insanos, ya á los puntos que estaban más expuestos á golpes de mano del enemigo.

No era solo de Mahón de donde procedían los españoles, porque de las costas continentales inmediatas á Orán se habian aventurado algunos de nuestros compatriotas á pasar á la Argelia, aún en tiempo de la dominación de los moros, en calidad de médicos, cirujanos y boticarios, y no les habia ido mal. Una vez realizada la ocupación francesa, apresuráronse muchos á conducir allí, en pequeñas pacotillas, vinos, frutas, legumbres y mercerías de diferentes clases, que fueron por lo general bien colocadas, y dieron lugar á que algunos españoles se instalasen en Orán y otros puntos de la costa para recibirlas y venderlas en comisión; hasta que, habiendo muchos de ellos abusado de sus comitentes, prefirieron los importadores tratar con extranjeros, y el comercio de frutos y legumbres viene siendo desde entónces monopolizado por los malteses. >

Las provincias de Levante que desde luego suministraron este contingente fueron las de Valencia, Murcia y más principalmente Alicante, distinguiéndose sobre todo en esta provincia el distrito municipal de Altea, respondiendo tal vez sin conocerlo á su origen moruno, como se colige de empezar su nombre con el artículo *Al*, cualidad que comparte, sin em-

bargo, con otros 448 nombres de ayuntamientos de la Península é islas adyacentes. Además de Altea, los pueblos que desde entonces suministran mayor contingente son: Jávea, Benidorm, Denia y Villajoyosa.

Estos pacotilleros retiraron al principio buenas ganancias, que invertían en artículos de contrabando, con el que regresaban á nuestras costas; de modo que estos viajes de ida y vuelta se repetían con frecuencia por los mismos individuos. Pero por las razones indicadas opusieronse los franceses á la inmigración, y en 1833 lo hicieron con rigor tal que, sólo por excepción y con la intervención de nuestros agentes consulares, se concedía algún permiso de residencia, y en el mismo año fué rechazado un buque que conducía 160 emigrantes de Mahón, habiendo estos infelices sufrido con esta ocasión grandes incomodidades y escaseces, cuya noticia calmó algún tanto en Menorca el afán de emigrar.

Todo cambió de aspecto cuando en 1835 fué nombrado gobernador general el mariscal Clausel, partidario del establecimiento definitivo de Francia en Argel y entusiasta por la colonización como gran propietario que allí era. Entonces, lejos de rechazar la inmigración, se enviaron emisarios á Menorca para solicitarla; y fué tan numerosa, que todo el mundo se admiraba que de tan pequeña isla pudiese llegar tanta gente sin que quedase completamente desierta.

Esta inmigración coincidía con la asociación de capitales para el cultivo en la colonia, y siendo nuestros nacionales los que mejor resistían allí los trabajos del campo, puede decirse que fueron los únicos cultivadores. Confiáronles muchos propietarios sus tierras á cuenta y mitad; y con su frugalidad y buena conducta, se hicieron algunos de los nuestros propietarios, á su vez, de valiosos terrenos.

Los artesanos mahoneses sacaron también partido del desarrollo de las ciudades y pueblos; y muchos llegaron á ser dueños de talleres. Los que se dedicaron al comercio de comestibles prosperaron con tal rapidez, que ya en 1850 citaba uno nuestro cónsul general, que se había convertido en comerciante al por mayor, tenía dos hijos al frente de dos gran-

des establecimientos, tres buques propios, casa de campo y varias propiedades.

Por aquel tiempo, el Gobierno francés hizo grandes esfuerzos y grandes gastos para el desmonte de terrenos y establecimiento de sus súbditos en Argelia, á los que daba toda suerte de facilidades y auxilios, hasta practicando los desmontes, tan nocivos siempre á los primeros cultivadores, por medio de las tropas. El resultado no correspondia á los dispendios, ni los inmigrantes franceses eran lo mejor de su país; tanto, que sólo el nombre de francés de África infunde cierto recelo á los de la metrópoli.

No sucedió así con los baleares, pues habiendo conseguido á duras penas, en 1849, que se les permitiese fundar un pueblo á unas tres leguas de Argel, en la demarcacion municipal de Rassotá y sitio llamado *Fort de l'Eau*, el progreso fué visible y rápido, á pesar de lo mezquino de la concesión. Consistió esta en 10 hectáreas por familia de las cuarenta y cinco á que ascendieron las fundadoras, y 50 hectáreas más para las necesidades municipales. Los concesionarios debian someterse á las disposiciones contenidas en las ordenanzas de 21 de Julio de 1845 y 1.º de Setiembre de 1847 acerca de la manera de realizar su promesa de cultivo y del pago del cánon de 50 céntimos de franco por área destinada á construcciones urbanas, y un franco por hectárea de terreno destinado á la producción agrícola. Estas mismas condiciones continuaron rigiendo, aunque con pequeñas diferencias introducidas por el Decreto presidencial de 26 de Abril de 1851; pero el de 10 de Abril de 1878 modificó esencialmente las concesiones, en cuanto á que solo se pueden hacer á franceses ó á personas que tengan pedida naturalización en Francia y posean además 150 francos de capital por cada hectárea que piden. Si se trata de compañías ó sociedades, es condición precisa y no cumplida que sean franceses dos terceras partes de sus colonos, siendo este el motivo por el cual los explotadores recogen las cédulas y pasaportes de nuestros emigrantes y les dan un *Livret d'ouvrier* (documento núm. 27 del *Libro encarnado*), para considerarlos franceses en lo que les tiene cuenta. Pero no adelantemos ideas.

Hemos dicho que el progreso ha sido visible y rápido en *Fort de l'Eau*; y efectivamente, obtenida la concesión en Mayo de 1849, cuando llegaron las aguas de Noviembre, estaban construidas 10 casas de labranza, 60 hectáreas de terreno desmontado, y como la mitad de ellas labradas y sembradas; y en 1851 quedó la colonia perfectamente establecida, componiéndose toda de mahoneses.

Hiciéronse por entonces otras concesiones á españoles en todos los puntos de Argelia, y con especialidad en los alrededores de Orán y Argel, existiendo en las cercanías de la capital otros pueblos, á la manera de *Fort de l'Eau*, creados por nuestros compatriotas, como son *Maison Carré*, *Ain*, *Taya* y *Mustafá*; y otros de grande importancia y de deliciosa vegetación, como *Blida* y *Bufarik*, que contribuyeron los españoles á formar y que hoy pueblan por mitad con los franceses.

En 1864 pudo el autor de este escrito admirar el desarrollo del trabajo agrícola de nuestros compatriotas en aquellos lugares, como encargado allí de la representación oficial de España; ¡con qué placer le enseñaban aquellos honrados labradores sus blancas y limpias casas, todas iguales; sus campos producto de sus afanes, y sus alegres niños que jugueteaban en los jardines! Aquellas escenas no se borrarán nunca de su imaginación. Hé aquí cómo se expresaba en una serie de artículos, que acerca del *Catolicismo en Argelia*, publicaba en 1868:

«Dirigidos desde una elegante iglesia, por un virtuoso sacerdote francés, y educados sus hijos por un maestro de la misma nación, todo lo demas que allí existe es español, con la particularidad de que no se ve una taberna, ni se necesita jamás la presencia de ningun agente de la autoridad. Aquellos civilizados labradores se reponen de sus fatigas con el honesto entretenimiento del juego de billar, y los ancianos son los que deciden las pequeñas querellas que, muy de tarde en tarde, hace nacer el ardor de la juventud. Las jóvenes, paseando por la playa, escuchan las relaciones de sus madres, que les hablan de su pasado y de la madre patria, que ven con la imaginación al otro lado de las olas. Y esto que allí sucede, no

es un idilio excepcional, porque se repite en todos los pueblos inmediatos.

»¡Cuántas veces ha descansado mi espíritu en la contemplación de aquellas virtudes! ¡Cuántas veces, durante mi corta residencia allí, me han enternecido aquellos habitantes, dándome, sin merecerlo, el dulce nombre de padre! ¡A mí, que tengo tantos motivos para que ese nombre me enternezca! Sepan, pues, que yo en cambio, les conservo siempre un afecto de hermano.

»Es muy natural que la voz del patriotismo nos haga desear que tal inmigración se dirija á los centros despoblados de nuestra península; pero en vano se esforzará el hombre en alterar los designios de la Providencia; bien están allí nuestros hermanos: era necesario mostrar al África las virtudes de la familia cristiana.»

Así aumentaba y florecía nuestra colonia en la provincia de Argel, y todavía derramaba algún sobrante en la de Constantina. La emigración de Orán, contenida en 1833, aumentó con los años de sequía de nuestras provincias de Levante, que tuvieron lugar en el decenio de 1840 á 50. Simples braceros, en su mayor parte, los emigrantes, han tenido que dedicarse á los trabajos más penosos: tráfico de muelles, desecación y roturación de terrenos, construcción de carreteras y explotación de canteras, fueron sus principales ocupaciones; si bien muchos de ellos sólo por temporadas pasaban y pasan á Orán, regresando después á sus hogares periódicamente, como se practica entre unas y otras provincias españolas. En confirmación de lo dicho, tenemos un dato estadístico, según el cual, en 1871 entraron en la Argelia 3.000 españoles y salieron 2.500.

La elaboración de tabacos ocupa á muchas de nuestras compatriotas, que son además preferidas en las casas como sirvientas. Las tabaquerías, las boticas, los cafés y las tabernas, son propiedad de los más favorecidos por la suerte.

En 1849 aumentó de tal modo la emigración á Argelia, que por primera vez se ocupó de ella, de una manera formal y detenida, nuestro Gobierno. Dos mil emigrantes habían salido

para Orán y otros tantos para Argel, en aquel año; y el primer marqués de Pidal, genio organizador y profundo, trató desde el Ministerio de Estado, que con tanto acierto desempeñaba, de estudiar esa compleja cuestión, en que por una parte hay que atender á la libertad é interés de los súbditos, y por otra al derecho y al interés de los Estados; pero el exceso mismo de los que emigraban hizo casi innecesarias las instrucciones dadas en Mayo de 1850 al gobernador de la provincia de Alicante, de dificultar la emigración; pues lo que entonces padecieron nuestros compatriotas en Argel sirvió de superior correctivo, como gráficamente describía nuestro cónsul general, diciendo que era tan crecido el número de españoles que tenía que socorrer, que temia, cuando ménos lo pensase, encontrarse en la necesidad de ser á su vez socorrido. Esto no obstante, quedó de aquel estudio de la emigración la instrucción de matrículas de residentes y transeuntes españoles en el extranjero, de 24 de Diciembre de 1849.

Los *estados comparativos de la población europea*, que por entonces se publicaban en Argel cada tres meses, dan en los tres primeros de 1850 una existencia de 35.607 españoles; pero evidentemente eran ya muchos más, como hoy son también más de los que figuran en las cifras oficiales, por los muchos que no se presentan en los consulados ni expresan su nacionalidad ante las autoridades francesas para evitar responsabilidades legales, ó porque á sus intereses convenga que se ignore su domicilio; y menos acuden hoy á los consulados desde que el reglamento de 5 de Setiembre de 1871, para plantear el registro de nacionalidad, estableció derechos consulares, que antes no se pagaban.

En el censo oficial de Argelia, relativo á 1866, ó sea de 1.º de Enero de 1867, figuran los españoles por 58.510. Posteriormente aumentó mucho la emigración en la parte de Orán, ya la temporal, en las épocas de la siega, por el mayor cultivo de cereales, ya la permanente, para la explotación de los espartales. De este modo, nuestros compatriotas fueron poco á poco penetrando por todas partes, lo mismo en el territorio civil que en el militar; así en los municipios de pleno ejercicio,

como en los mixtos y aún en los de indígenas, mezclados con las tribus árabes, que, hasta ahora los acogian con cariño, llamándolos hijos de moros (mochacho de moro), y sometién-dose voluntariamente, en sus contiendas con ellos, á las deci-siones de los cónsules de España, antes que á los tribunales franceses, que consideran sus directos opresores.

El último censo de población de Argelia, es el de 1.º de Enero de 1877, que por decreto de 3 de Diciembre del mismo año, se mandó considerar como auténtico durante cinco años, á contar desde 1.º de Enero de 1878, por lo que está vigente. Según él, existe allí una población total de 2.867.622, que casi se dividen por mitad los territorios militar y civil, en esta forma: Provincia de Argel, 1.072.607; idem de Orán, 653.181, idem de Constantina, 1.141.838.

De dicho total son ciudadanos franceses, según los estudios que hemos hecho en el censo, descomponiendo las cifras á este respecto, y comprendiendo, entre los ciudadanos france-ses, á los judíos naturalizados por el decreto de 24 de Octubre de 1870, 173.068; españoles, 91.909; todos los demas extranje-ros, 48.454; y por consiguiente, todos los restantes, ó sean 2.554.191 indígenas musulmanes.

El siguiente cuadro resume y detalla aún más los anterio-res datos con respecto á los europeos.

Provincia	Indígenas	Europeos	Total
Argel	1.072.607	173.068	1.245.675
Orán	653.181	91.909	745.090
Constantina	1.141.838	48.454	1.190.292
<b>Total</b>	<b>2.867.622</b>	<b>313.431</b>	<b>3.181.053</b>

Población europea en Argelia, según los últimos datos (1.º Enero 1877).

NACIONALIDADES.	DEPARTAMENTOS ARGELINOS.			TOTALES.
	ARGEL.	ORÁN.	CONSTANTINA.	
Franceses.....	77.534	52.392	43.142	173.068
Españoles.....	34.517	53.977	3.415	91.909
Italianos.....	5.792	3.583	8.926	18.301
Alemanes.....	1.603	2.897	443	4.943
Malteses.....	8.126	419	2.967	11.512
De varias naciones.....	2.773	9.571	1.354	13.698
TOTALES .....	130.345	122.839	60.247	313.431

Las poblaciones de Argelia donde reside mayor número de españoles son: Departamento de Argel: Blida, Bouffarich, Mianah, Fort de l'Eau, Rouiba, Ain Taya.—Departamento de Orán: Sidi-Bel-Abbés, Orán, Saint-Denys du Sig, Saida, Daya.—Departamento de Constantina: Constantina, Bougie, Philippe-Ville, Setif.

Ocupan los españoles en los tres departamentos 18.500 habitaciones.

Entrando en mayores detalles, podemos presentar, con respecto á la provincia ó departamento de Argel los dos siguientes cuadros, que contienen todas las noticias que podemos desear para el objeto que nos proponemos:

**Censo de la población española del departamento  
de Argel el día 1.º de Enero de 1877.**

TÉRMINO MUNICIPAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Aïn Taya.....	545	410	925
Argel.....	4.729	5.893	10.622
Alma.....	135	88	223
Ameur el Aïn.....	36	21	57
Arba.....	501	440	941
Altatba.....	73	27	100
Aumale.....	101	90	191
Baba Hassen.....	72	66	138
Beni Méred.....	83	63	146
Berrouaghia.....	6	»	6
Berkadem.....	288	254	542
Birmandreis.....	305	251	556
Bir Rabalou.....	16	11	27
Birtoula.....	78	53	131
Blad Guitoun.....	46	25	71
Blida.....	1.062	1.131	2.193
Boghar.....	53	48	101
Boghari.....	19	19	38
Boujarik.....	675	595	1.270
Bourkika.....	»	13	13
Bouzaréa.....	187	199	386
Castiglione.....	110	100	210
Chebli.....	248	202	450
Cheragas.....	287	202	489
Cherchel.....	109	94	203
Chiffa (La).....	53	35	88
Crescia.....	47	36	83
Dély Ibrahim.....	53	46	99
Douéra.....	232	173	405
Draria.....	112	98	220
El Achour.....	47	43	90
El Afroun.....	129	100	229
El Biar.....	444	407	851
Fondouk.....	150	147	297
Guyotville.....	170	130	300
Hussein Dey.....	597	457	1.054
Kolea.....	343	267	610
Kouba.....	352	319	671
Mahelma.....	19	18	37
Maison Carrée.....	440	351	791
Marengo.....	247	80	327
Médéa.....	103	99	202
<i>Suma y sigue.....</i>	43.282	13.101	26.383

TÉRMINO MUNICIPAL.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
<i>Suma anterior.....</i>	13.282	13.101	26.383
Menerville.....	101	77	178
Mouzaiaville.....	64	50	114
Mustapa.....	917	917	1.834
Oued el Alleug.....	161	132	293
Rassauta.....	458	413	871
Réghaïa.....	131	104	235
Rouïba.....	333	259	592
Rovigo.....	125	100	225
Saint-Eugène.....	152	164	316
Saint-Pierre, Saint-Paul.....	69	44	113
Sidi Moussa.....	270	204	474
Souma.....	90	87	177
Berrouaghia.....	1	»	1
Gouraya.....	21	10	31
Palesbro.....	29	22	51
Affreville.....	60	70	130
Aïn Sultan.....	3	4	7
Bou Medfa.....	20	8	28
Duperré.....	47	39	86
Miliana.....	394	352	746
Teniel el Haad.....	15	37	52
Vesoul Beniau.....	4	2	6
Adelia.....	15	11	26
Saint-Ciprien.....	18	18	36
Montenotte.....	16	12	28
Orleansville.....	277	259	536
Tenes.....	301	286	587
Malakoff.....	7	6	13
Oued Fodda.....	27	20	47
Temes (territorio mixto).....	25	26	51
Bordj Menaïel.....	38	36	74
Dellys.....	42	42	84
Dra el Mizan.....	9	10	19
Fort National.....	3	2	5
Tizi Ouzou.....	15	24	39
Dellys.....	»	»	»
Dea el Mizau.....	11	2	13
Yssers.....	5	»	5
Tizi Ouzon.....	4	7	11
<b>TOTAL.....</b>	<b>17.560</b>	<b>16.957</b>	<b>34.517</b>

Censo de la población española en el departamento de Argel el 1.º de Enero de 1877,  
según la edad, sexo y estado civil de las personas.

EDAD.	HOMBRES.				MUJERES.			
	SOLTEROS.	CASADOS.	VIUDOS.	TOTAL.	SOLTERAS.	CASADAS.	VIUDAS.	TOTAL.
De 0 á 12 meses.....	378	»	»	378	383	»	»	383
De 1 á 2 años.....	444	»	»	444	403	»	»	403
De 2 á 3.....	487	»	»	487	429	»	»	429
De 3 á 4.....	422	»	»	422	446	»	»	446
De 4 á 5.....	444	»	»	444	437	»	»	437
De 5 á 6.....	402	»	»	402	401	»	»	401
De 6 á 7.....	409	»	»	409	386	»	»	386
De 7 á 8.....	425	»	»	425	350	»	»	350
De 8 á 9.....	388	»	»	388	406	»	»	406
De 9 á 10.....	369	»	»	369	292	»	»	292
De 10 á 11.....	389	»	»	389	362	»	»	362
De 11 á 12.....	338	»	»	338	335	»	»	335
De 12 á 13.....	405	»	»	405	328	»	»	328
De 13 á 14.....	372	»	»	372	555	»	»	555
De 14 á 15.....	437	»	»	437	371	»	»	371
De 15 á 16.....	365	»	»	365	410	2	»	412
De 16 á 17.....	392	»	»	392	420	7	»	427
De 17 á 18.....	338	»	»	338	356	21	1	378
De 18 á 19.....	387	2	»	389	328	50	1	379
De 19 á 20.....	340	3	»	343	251	56	1	308
De 20 á 21.....	337	6	»	343	200	104	4	308

De 21 á 22.....	254	13	»	267	152	400	2	254
De 22 á 23.....	238	23	»	261	134	168	2	304
De 23 á 24.....	302	51	2	355	93	175	3	271
De 24 á 25.....	232	81	»	313	80	172	6	258
De 25 á 30.....	657	624	12	1.290	236	846	24	1.106
De 30 á 35.....	276	883	20	1.179	100	742	68	910
De 35 á 40.....	159	825	21	1.005	69	733	114	916
De 40 á 45.....	116	731	40	887	52	702	154	908
De 45 á 50.....	55	610	50	715	38	544	190	772
De 50 á 55.....	62	604	74	740	32	447	319	798
De 55 á 60.....	26	430	66	522	26	293	219	538
De 60 á 65.....	19	352	65	436	16	191	229	436
De 65 á 70.....	10	155	36	201	13	82	144	239
De 70 á 75.....	2	93	31	126	3	34	131	168
De 75 á 80.....	2	32	18	52	»	14	58	72
De 80 á 85.....	1	17	20	38	3	7	67	77
De 85 á 90.....	2	6	6	14	»	2	22	24
De 90 á 95.....	»	1	3	4	1	»	6	7
De 95 á 100.....	»	1	1	2	»	»	3	3
De 100.....	»	»	»	»	1	»	»	1
Edad desconocida.....	629	239	45	904	620	101	78	799
TOTAL.....	11.280	5.770	510	17.560	9.518	5.593	4.846	16.957
Hombres.....				17.560	9.518	5.593	4.846	16.957
Mujeres.....								
TOTAL.....								

Hombres..... 17.560

Mujeres..... 16.957

TOTAL..... 34.517

En proporción parecida de sexos y edades se encuentra la provincia ó departamento de Constantina, ó sea con un total de españoles de 3.415, de los cuales 1.794 hombres y 1.621 mujeres, sin que por su escaso número necesite mayores detalles.

Los 53.977 españoles que en 1.º de Enero de 1877 habia en el departamento de Orán, y que superaban en unos 1.500 al número de franceses, se compartian en proporciones análogas á las de los anteriores cuadros.

Mucha parte de los que forman la colonia española ha nacido en suelo africano; pero esto no obsta á su nacionalidad, que no abandonan.

Obsérvase además la particularidad de que son muy pocos los españoles que se casan con francesas, al paso que los matrimonios de franceses con españolas son tan frecuentes que por término medio anual puede calcularse en unos 300. También hay compatriotas nuestras bastante valerosas y aventureras para enlazarse con jefes árabes de las tribus aliadas y libres.

Y con ser tantos los españoles que pueblan la Argelia, no han pensado en una asociación de socorros exclusivamente española, acaso porque pueden inscribirse en muchas francesas establecidas de antemano; y porque en los casos de desgracia, además de las previsiones de dichas sociedades libres, acude la religion católica, allí como en todas partes, con su inagotable caridad y benévolo consuelo. Las hijas de San Vicente de Paul tienen casas de maternidad y asilos de huérfanos y ancianos. Tiénenlos igualmente para estos últimos las *Petites sœurs du bon secours*, como para los huérfanos los tiene también la Compañía de Jesús; y por último, son admitidos nuestros compatriotas pobres en el hospital civil y asistidos en el campo por médicos oficiales, llamados de colonos; lo cual no obsta para que en muchas ocasiones los huérfanos, los locos y los incurables se entreguen á los cónsules para su remision á España, á pretexto de que así está pactado con respecto á los mendigos.

El precedente estudio, tan completo como nos ha sido posible, acerca de la población española en Argelia está fundado

en datos oficiales y en otros que hemos comprobado y nos han sido suministrados por nuestras relaciones en aquellos pueblos; y además de que por sí solo tienen verdadero interés, son un punto de partida indispensable, seguro y firme para las consideraciones que pasamos á exponer acerca de los acontecimientos de 11 de Junio último y de sus naturales consecuencias.

# CANALES INTEROCEÁNICOS.

## V.

MEMORIA DE MR. MARTÍN DE LA BASTIDE,

sobre la materia del antecedente proyecto; en que manifiesta, con toda extensión, que la comunicación del canal de Nicaragua debe tener dos propiedades: 1.<sup>a</sup> ser la más corta que fuese posible, y la 2.<sup>a</sup> de grande utilidad para el comercio. *Explica en tres secciones, su posibilidad, ventajas, y los medios que pueden servir: en la primera, designa el sitio por donde debe ejecutarse, demostrando con claridad los demás parages de su dirección: en la segunda, la utilidad y riquezas inmensas que sacaría España de las producciones naturales del terreno de aquella provincia, extensión del comercio de sus colonias, y del universal con las cuatro partes del Mundo; y en la tercera, medios preliminares de dirección, y los eficaces de ejecución. Y parecer del Conde de Fernan-Núñez, sobre el modo con que desde luego podría emprenderse esta obra, que consideraba de grande importancia.— Año de 1790.*

«Las tentativas inútiles que han hecho hasta ahora muchas potencias de Europa, para encontrar un paso de comunicación con el Asia, sea por el norte, sea por el norueste, ó por el oeste, sin tener la precisión de entrar en el hemisferio meridional, no dejan duda alguna de la utilidad de este paso para los europeos en su comercio con el oriente del Asia. La idea de hallar un paso por la latitud de la Europa para ir al imperio de la China é islas del Japón, tan celebrado en la relación de Marco Polo, veneto, fué la causa de haber descubierto la América Cristóbal Colón, héroe nunca bastantemente alabado.

En suposición que se encontrase al cabo este paso por el norueste de la Europa, como hemos apuntado, no llenaria las medidas de los europeos por lo que respecta á su comercio con el Asia. Realmente, la navegación es muy peligrosa en aquellos parajes, ahora sea por causa de los escollos, sea por el mar borrascoso en los climas frios, y en fin por falta de refrescos, etc.

Y así, todos estos inconvenientes sirven para dar la preferencia á una comunicación que esté más cerca del trópico de Cáncer, y aun cuando fuese más larga, tanto mejor; cuanto en el comercio de la Europa con el Asia oriental, extendiéndose desde cerca los 35 grados de latitud meridional, las embarcaciones que salen de Europa, despues de haberse elevado al norte, se verian luego obligadas á pasar al sur para entrar en el hemisferio meridional; y por consiguiente este derrotero no sería tan corto como á primera vista lo parece.

Esta comunicación debe tener dos propiedades esenciales—la 1.<sup>a</sup> ser la más corta que fuere posible, y la 2.<sup>a</sup> de una grande utilidad para el comercio.

Parece que hasta ahora nadie ha reflexionado bastante sobre lo grande é importante de este objeto, ni entretenídose en profundizar suficientemente, sobre qué medios serían los más adaptables para asegurar el buen éxito y su pronta ejecución, ni sobre elegir el sitio más aparente para poner por obra esta grande empresa.

Sin entrar en la disputa de qué nación hubiese de hacer esta obra, parece que lo es naturalmente la España: todo la convida. Ella es la que tiene la gloria de haber descubierto el Nuevo Mundo, y á ella debe juntar el poner el colmo á la dicha de sus habitantes, abriéndoles una fuente fecunda de riquezas, que ellos necesariamente han de encontrar en la extensión inmensa de su comercio. Esta comunicación puede y debe, con efecto, suministrar á la metrópoli y á sus colonias nuevos ramos de comercio, y aumentar considerablemente el que ya tienen. En fin, en estas posesiones es donde se ha de poner por obra esta comunicación, si se han de unir en ella las dos propiedades esenciales de que hemos hablado.

Parece que todas estas consideraciones habian de servir de aliciente á la España, para dedicarse, lo antes que le fuese posible, á la ejecución de un proyecto que ha de reunir tantas ventajas, inmortalizar la memoria del monarca que lo adopte, y hacer afamados para siempre los ministros que hubieren influido en sus designios.

La utilidad de esta comunicación es tan notoria, y su ejecución tan deseada, que tarde ó temprano ella tendrá efecto. Entónces la posteridad reconocerá con admiración la indiferencia de sus antepasados, para una empresa tan útil y tan gloriosa. ¿Por qué, pues, los españoles del siglo XVIII no se prevendrán contra la desaprobación de los venideros, ejecutando este proyecto?

Nosotros vamos á explicar nuestras ideas sobre este objeto, y examinaremos:

1.º *Su posibilidad*; 2.º *su utilidad y ventajas*; y 3.º *los medios que pueden servir*:

Lo cual será materia de tres secciones.

## § I.

### LA POSIBILIDAD.

No debe dudarse que todo es posible en esta materia, después de haber juntado el Océano al Mediterráneo por medio del canal de Languedoc; después de haber abierto muchos canales en nuestros días, que parecian imposibles á los antiguos, y sobre todo después de la empresa de Pedro el Grande en 1720, que ha hecho el Volga navegable en un curso de más de trescientas leguas, no obstante su rapidez y las cataratas de este río, uno de los mayores del mundo.

Nosotros no examinaremos en nuestra sección, sino cuál sea el sitio más propio, por reunir las mayores ventajas.

En el número de los lugares, que presentan la posibilidad de la comunicación de los mares del Norte y del Sur, se señalan tres.

1.º El río de Chagre ó el río de los Caymanes, navegable hasta la Venta de Cruces, á cinco leguas de Panamá. Esta provincia es mal sana y montuosa y poco apta para el comercio, y para una grande población.

2.º El río de Chamuluzon, en el golfo de Honduras, que se pudiera unir con el de San Miguel, para formar un canal desde el Puerto de Caballos hasta la Bahía de Fonseca en el mar del Sur. Estos dos puertos fueron reconocidos por Juan Bautista Antonelli, que fué enviado por Felipe II, segun lo que escribe Antonio Herrera, y este ingeniero declaró, que habia imposibilidad en el segundo puerto, y alegó que, en el primero, el río de Caymanes está sin agua en tiempo de verano, y que la travesía de la Venta de Cruces á Panamá no parecia carecer de dificultad á los ojos observativos de un ingeniero; al paso que, no obstante, confesaba, que los bordes de este río están unidos y descubiertos, y por consiguiente poco á propósito para hacer practicable una ruta cómoda para las maniobras de los marineros.

3.º El río de San Juan, de cerca de treinta y seis leguas de curso, que tiene su origen en el Lago de Nicaragua y su embocadura en el mar del Norte: sus orillas están casi enteramente habitadas por los indios, que lo navegan en todo su curso, como tambien el Lago de Nicaragua.

Este lago tiene cerca de cuarenta leguas de largo y quince de ancho; tiene flujo y reflujo, y no está apartado del mar del Sur sino por un istmo de unas doce mil toesas: el terreno que le circuye es descubierto y unido, bañando muchos rios los espaciosos valles que se pueden hacer fértiles, y tienen su embocadura en él: sus cercanías abundan en frutos de toda especie, en maderas de construcción, etc. y su temperamento es muy saludable.

Parece que Cárlos V tenia puestas sus miras en este sitio, porque Alonso Calera y Diego Machuca de Zuazo habian navegado en su reinado por el río de San Juan, que es tan considerable como el Guadalquivir en Sevilla; lo cual prueba la posibilidad de su navegación.

Si, como se colige de la inspección del mapa, el lago de

Nicaragua, en su punta más cercana al sudueste y cerca de la villa de este nombre, tiene comunicación con un riachuelo ó canal que se emboca en el rio Partido; teniendo este su embocadura en la bahía del Papagayo en el mar del Sur, se podría abrir la comunicación de los dos mares por este último rio. Esto dependería de las mayores ventajas que pudieran resultar, porque se podrían elegir uno de dos puntos á propósito para esta comunicación, y se resolvería el más conveniente. Esta elección no se podría hacer, sino despues de un minucioso exámen sobre los sitios, hecho por ingenieros hábiles, y en caso de determinarse por el último, se ve que la comunicación de los dos mares se haría muy naturalmente por medio de la unión de los dos rios, y que por consiguiente no podría haber retroceso de las aguas. En efecto, caso que pudiera haberle, sería necesario que las aguas del uno ó del otro rio subiesen á la fuente, lo cual es imposible.

Nosotros no nos entretendremos en refutar una objeción que no tiene otro fundamento que un error popular, producido por la ignorancia: esto es, el temor del retroceso de las aguas de un mar en el otro, si se abre la comunicación.

Esta objeción no tiene solidez alguna. Las leyes de la hidráulica de la inmensidad de las aguas de nuestro Globo, son muy diferentes de las de una porción de estas mismas aguas contenidas en vasos ó circuidas de un terreno quebrado; y así no es lo bastante establecer (y es un principio innegable) que la corriente de las aguas es la regla más cierta para conocer su elevación. Ahora bien, el rio de San Juan sale del lago de Nicaragua, y entra con precipitación en el mar del Norte: por otra parte el rio Partido tiene su origen en las cercanias de este lago, y se desagua en el mar del Sur: luégo es necesario que las aguas de este lago estén á lo ménos al nivel más alto de los dos mares, y tal vez están aún más elevadas, porque los rios que tienen su origen en sus cercanias desembocan en los dos mares. Pero si contra toda razón, y contra toda verosimilitud las aguas de uno de estos dos mares pudieran tener un retroceso considerable en el otro, siempre sería fácil remediarlo por medio del dique con exclusas, como se practica

en Holanda y en otros países, en que el suelo está mucho más bajo que las aguas del mar.

De la breve narración que hemos hecho, de los tres puntos más aparentes para la ejecución del proyecto de la comunicación, se debe inferir que la preferencia debe darse sin duda al del río de San Juan. La distancia del lago de Nicaragua al golfo del Papagayo en el mar del Sur, no es más, como ya hemos dicho, que de unas tres leguas. A más de lo corto de la travesía, hay en este istmo la comodidad de ser terreno unido, sin cuevas, y que formando una llanura el lago de Nicaragua, proporcionaria la apreciable ventaja de un puerto en el centro de la tierra firme, inaccesible para los enemigos. La entrada del río de San Juan estaria defendida con buenas fortificaciones, como también el principio del canal en la bahía del Papagayo, y entónces, por consiguiente, se comunicaria segun quisiesen, ó con el mar del Sur, ó con el del Norte.

Ningun sitio de la América puede ni presenta con tanta franqueza tantas ventajas juntas como el lago de Nicaragua. Además de aquellas que la naturaleza ha dado á su terreno, por la multitud de producciones de que es capaz, como cacao, azúcar, cera, resina, madera, etc., la misma naturaleza le ha dado también un depósito tranquilo, que está al abrigo de las tempestades, y defendido de los vientos por la cadena de las montañas que le cubren. En fin, este lago sería un puerto inmenso capaz de contener todas las escuadras del mundo. Además de esto, está situado casi en el centro de las provincias de Nueva España y del Perú, que son las más concurridas de la América española, y cerca de muchas ciudades como Leon, Granada, etc. El conjunto de todas estas circunstancias, introduciria y fijaria en poco tiempo el comercio más floreciente del mundo.

## § II.

### LA UTILIDAD Y LAS VENTAJAS.

La utilidad y las ventajas de esta comunicación puede considerarse bajo dos aspectos diferentes: utilidad absoluta y utilidad relativa.

La utilidad absoluta comprende, todas las ventajas y riquezas inmensas que sacaría la España de las producciones naturales del terreno de esta provincia, como también de las vecinas, por el consumo que proporcionaría el concurso de los colonos de todas las partes del mundo, que irían á establecerse si las circunstancias políticas aconsejasen á S. M. Católica á recibir en adelante indistintamente á todas las naciones. Estos colonos llevarían su industria, abrirían las tierras y harían aumentar el derecho de aduana por el consumo de los comestibles.

El lago de Nicaragua y los mares contiguos abundan en una especie de pez, que algunos llaman Urbina, que es de la más excelente calidad. Da aún la ventaja al bacalao del banco de Terranova, aunque el calor del clima parece que no debe asegurar la confianza para las saladuras en este terreno: la sal fina y abundante que se encuentra en estos sitios, debe atraer á tentativas y esperar el suceso. Esta esperanza sería tanto más profunda, como que en estos últimos años se hizo ya una prueba, que se llevó á Madrid, y se halló que este pez era mejor que el bacalao de Terranova. Si esta pequeña saladura se conservó hasta Madrid, es muy probable que con un buen manejo se podría hacer y recibir una cantidad suficiente, para procurar á la España el beneficio que hace sobre ella la Inglaterra en este ramo importante de comercio: y también debe esperarse poder hacer en el mar del Sur la pesca de la ballena, que la hay abundante en algunos parajes.

El segundo aspecto, bajo que puede considerarse, es, la utilidad relativa, la cual encierra las ventajas inapreciables que la España sacaría: 1.º por la facilidad y extensión del comercio de sus colonias; 2.º por el establecimiento de su comercio universal con las cuatro partes del mundo, y 3.º en fin, afirmar para siempre la seguridad de sus colonias, estableciendo el centro de las fuerzas de tierra y de mar que creyese necesarias para este efecto. Nosotros vamos á examinar brevemente y por su orden estos tres objetos.

## OBJETO PRIMERO.

## LA UTILIDAD PARA EL COMERCIO DE SUS COLONIAS.

En el estado actual, las producciones espontáneas de las costas del mar del Sur, desde el cabo de San Lúcas en la California hasta la ciudad de la Concepción de Chile, como también todas las que el arte cultiva, se consumen en los mismos lugares, y no entran en cuenta sino imperfectamente en el comercio, sin tener mucha participación en las ventajas activas y pasivas. Las provincias de Panamá, de Honduras y de Nicaragua padecen el mismo inconveniente; y la comunicación propuesta las proporcionaría una circulación, de la cual resultaría necesariamente un comercio de los más considerables y el más rico que se hubiese hecho jamás en la América.

Las Filipinas, que la España conserva con grandes gastos y con la esperanza de que serán algún día más ventajosas para su metrópoli, saldrían de repente del estado de letargo á que se ven reducidas. Su comunicación con la España por el canal propuesto, haciéndosela más fácil, más corta y menos costosa que la del Cabo de Buena-Esperanza (sobre todo no teniendo los españoles refresco alguno, tomando este último derrotero), produciría un comercio inmenso, que ataría necesariamente al Asia con la América. Este comercio sería el centro del de todo Oriente: del Asia, la China, el Japón, las Molucas y la India en general, y todos sus distritos irían, á competencia los unos de los otros, á comerciar á las Filipinas, y también á Nicaragua, que proporcionarían á la España ventajas inapreciables é innumerables beneficios. Estos beneficios suministrarían á esta potencia los medios de aumentar su navegación hasta hacerla temible á todo el mundo. Ella podría entonces intentar descubrimientos en la Nueva Guinea, y establecer factorías, de las cuales pasaría el comercio á Filipinas, de estas á Nicaragua, y desde allí á la metrópoli.

Todo da á entender que las islas Banda y Molucas no son solas las que producen la nuez moscada y el clavo. Estas inmensas riquezas, ¿no las sacaria España del descubrimiento de alguna isla que produjese esta rara y preciosa especería? Nosotros estamos íntimamente persuadidos de que esto es muy posible, y si la cosa se realizara, ¿qué facilidad no tendria la España para poner estos nuevos descubrimientos al abrigo de toda agresión, hallándose en más proporción que cualquiera otra potencia de Europa para conservarlos, á causa de la proximidad de las islas Filipinas? Nosotros no ignoramos que el ministerio de España ha tomado por principio, que de la América es de donde ha de sacar los medios de conservar á la América, y que todas sus disposiciones se derivan de este principio: esto se haria, principalmente, introduciendo en la América nuevos ramos de comercio, y extendiendo los que ya hay, y se llegarían á sacar todos los medios de defensa y seguridad, y aun aquellos que fuesen necesarios á una guerra ofensiva. El aumento de las producciones facilitaria tener en esta parte del mundo guarniciones más numerosas y escuadras más considerables, cuya conservación no costaria nada al monarca. Finalmente, por grandes que fuesen las ventajas de toda especie que sacaria la España de semejante establecimiento, que la haria de alguna manera la dueña absoluta del comercio de las Indias, ganaria también por otro lado la influencia y la preponderancia sobre todas las otras potencias de la Europa.

## SEGUNDO OBJETO

### EL COMERCIO UNIVERSAL.

Todas las naciones marítimas se han ocupado, mucho tiempo hace, en los medios de encontrar, para bien del comercio, un paso de comunicación con el Asia. Hemos visto al capitán Cook hacer con este designio viajes de mucha fatiga é infructuosos, y se puede presagiar que será lo mismo el de Mr. de la

Peirouse. La comunicación propuesta supliría al designio tan deseado, y abreviaría mucho el derrotero ordinario de la Europa al Asia. Las embarcaciones españolas lo harían con tanta más comodidad, que sus equipajes podrían desde luego encontrar refrescos pasando á Comayagua, y continuar seguidamente su viaje, casi siempre por línea recta, en la misma latitud y en los mismos climas, y sin verse obligadas á exponerse á doblar los cabos peligrosos de Hornos y de Buena Esperanza, y á pasar la línea cuatro veces en un solo viaje. Esta ventaja sería inapreciable, ahora por la disminución considerable de gastos, ahora en fin, por un comercio más pronto y más continuado; y así no hay duda que desde que estuviese corriente la comunicación, los mercaderes, no solamente de la Europa sino de las cuatro partes del mundo, irían á hacer sus establecimientos en el lago de Nicaragua, asegurados de hallar una salida de sus enseres y producciones territoriales: y aun se puede animosamente adelantar, que antes de medio siglo el comercio de la Europa con el Asia no se haría sino por Nicaragua, que llegaría á ser el almacén y mercado general de todo el mundo. Los capitanes que comandasen las embarcaciones de Europa destinadas al Asia, y las del Asia destinadas para la Europa, hallando en Nicaragua todas las mercaderías de importación y exportación que necesitasen, encontrarían muy pronto el trueque de sus cargas; lo cual les daría la facilidad de hacer en el mismo espacio de tiempo dos viajes en lugar de uno. Desde entonces la España, redoblando los medios de su comercio, podría reunir en su mano y hacer ella misma, sin el socorro de alguna otra nación, todo el comercio de sus colonias, y cesaría el contrabando. Este comercio ilícito no está producido sino por las grandes ganancias. Disminuyéndose los gastos de armar por una mitad, los precios de las mercaderías bajarían en esta proporción, y entonces no hay apariencia que los extranjeros se expusiesen, por una corta ganancia, á hacer el comercio del contrabando.

La facilidad de traficar, aumentaría la emulación y la población. De esto resultaría necesariamente una mayor navegación, y por consecuencia un mayor comercio y mayor número

de marineros, que en caso de necesidad servirían en la Armada Real.

Si S. M. C. quisiese que la abertura de esta comunicación fuese también para navíos de alto bordo, entonces se podría establecer un derecho de..... sobre las embarcaciones extranjeras, como se practica el día de hoy en el paso del Sund: lo cual S. M. C. determinaría según su acostumbrada sabiduría.

### TERCER OBJETO.

#### FUERZAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA.

Las posesiones de la España en la América son tan extendidas y dilatadas, y sus habitantes en tanto número, que las fuerzas de la Europa juntas no bastarían para contener á sus pueblos en una perfecta sumisión. Esto lo ha suplido la España con el arte. Este arte consiste en mandar escuadras á aquellos países, y en repartir sus fuerzas de tierra en los parajes de las provincias los más á propósito para conservarse, de modo que no estén muy separados; pues ella debe mirarse en la América como que está sobre la defensiva. Ahora, pues, es cosa notoria que, manteniéndose uno sobre la defensiva, cuando quiere resistir por todas partes en general, no se opone con vigor por ninguna parte en particular.

A pesar de la vigilancia del ministerio de España sobre los progresos de la nueva potencia de los Estados-Unidos de la América, la situación de estos da cualquier fundamento para pensar, que no buscan sino todos los medios posibles de extender su comercio con menoscabo del de España. Las posesiones territoriales de esta nueva potencia no producen frutos preciosos, y no encierran las ricas minas de oro y plata de que abundan las de España. Estas riquezas tan inmediatas no pueden menos de excitar su codicia: así, no hay duda, y es aún cosa demostrada en la política, que los insurgentes han de hacer los mayores esfuerzos y valerse de toda suerte de medios para

aumentar su poder en América; y esto no puede ser sino á costa de la España, ya haciendo en sus colonias un comercio prohibido, ya intentando conquistar alguna de sus provincias comarcanas, aun en México, ya, soplando el fuego de la rebelión en sus colonias, proveyéndolas de armas y municiones, y, finalmente, solicitando á los mexicanos á sacudir el yugo de la dominación española, para formar como ellos un estado independiente, ó, puede ser que mejor, para que se incorporen en los suyos.

Por lo cual, desde ahora se podría asegurar que, tarde ó temprano, los ingleses se reunirán con los insurgentes para atacar las colonias españolas, ó que aún ellos lo ejecutarán por sí solos. El reconocimiento que ellos han obligado á hacer, después de la última guerra, con motivo de la toma del fuerte de San Carlos, del rio de San Juan y del lago de Nicaragua, por los ingenieros de la Jamaica, da sobrado á entender los proyectos de conquista de los ingleses en este terreno. Las recompensas que les concedieron á estos ingenieros, prueba que ellos tenían conceptuada por de grande importancia su comisión, que ellos han conocido bien la utilidad, y, según toda apariencia, la posibilidad de la comunicación; lo cual forma un juicio anticipado muy favorable á nuestro proyecto, y debe hacer temer que ellos no buscan sino la primera ocasión para intentar por sí mismos la ejecución. Aunque la Inglaterra no esté tan poblada, como los afectos á los ingleses pretenden, siempre su población suministraria bastante número de hombres intrépidos, cuando se trate de emprender expediciones que presentan ricos despojos. El espíritu de rapiña es el carácter dominante de la nación inglesa (1): la abundancia de las riquezas la ha hecho hacer en los países extranjeros las cosas más extraordinarias, y de que sin duda ella no sería capaz, sin este aliciente, de hacerlas por sí misma. Por otro lado, ella no se ha olvidado de sus establecimientos en el golfo de México, en la bahía de Honduras, para cortar el palo de

---

(1) Así lo afirma un francés del siglo XVIII.

Campeche, y sobre todo del que tenía en el Rincón de los Mosquitos; y hallándose este último establecimiento muy cerca de diferentes desembocaduras del lago de Nicaragua, pondría á los ingleses en proporción de hacer un gran comercio de contrabando con las provincias de Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y también de Veragua. Los criollos que cortan el palo, acostumbrados á hacer este comercio ilícito en el dominio inglés, viéndose privados de esta fuente de inmensas ventajas, no dejarán de gritar que es una injusticia; ellos buscarán todos los medios de fomentar las divisiones, y ellos llamarán á los ingleses, los cuales no querrán más que tener un pretexto para romper con la España, y procurar sorprenderla en sus colonias de América.

Si la Inglaterra llega á volver á coger su establecimiento de los Mosquitos (el más importante para la Inglaterra y el más perjudicial para la España), hay lugar de presumir que, conociendo cada dia más su importancia, ella se fortificará de manera que sea imposible que la eche de allí una armada de criollos. De esto se seguirán: 1.º Un grande comercio de contrabando, no solamente con las provincias de que ya hemos hablado, sino también con las costas meridionales, como Caracas, Santa Fe, Nueva Granada, y también hasta Cartagena; comercio que siempre será la manzana de la discordia entre la España y la Inglaterra. 2.º Nidos de corsarios y piratas que removerán estas costas.

También podrian los ingleses intentar nuevas expediciones como las del almirante Wernon y del comodoro Anson. No obstante las pequeñas fuerzas de la flotilla de este último, si no hubiera quedado casi destruida por las enfermedades y por la tempestad que padeció en el sitio del Cabo de Hornos, y asimismo la escuadra del almirante Wernon no hubiera sido arruinada por las enfermedades delante de Cartagena, habia mucho que temer que se hubiera apoderado de esta plaza y de la mayor parte de la América española; y si no la hubiera conquistado enteramente, á lo menos hubiese padecido un gran desmembramiento á favor de la Inglaterra. Y ¿cómo se habia de dudar de una potencia que, después de este tiempo, ha aumen-

tado su marina en tal grado, que puede ejecutar las mismas empresas con una armada á lo menos cuatro veces mayor de la que tenía en 1741? La España, ¿tiene también cuadruplicadas sus fuerzas y los medios de defenderse en la América? Esto es lo que no sabemos.

Para hacer más perceptible el fundamento de nuestros temores sobre las posesiones españolas en América, por correlación á la nueva potencia de los insurgentes, haremos un paralelo de la república de los holandeses, cuando estaba en su cuna, con la nueva república de los Estados-Unidos de la América. Recordaremos, en pocas palabras, las conquistas de los primeros en la India, y expondremos cuál es el motivo de nuestros temores, sobre las que los últimos pueden intentar en la América española. Suplicamos al ministerio de España que esté persuadido de la pureza de nuestras intenciones en la narración que nos tomamos la licencia de hacer: que el deseo de cooperar á su gloria es el móvil que nos convida á tomar esta libertad.

La república de Holanda se componia en sus principios de pequeños pueblos sublevados, sin dinero y sin crédito, en que todo el comercio se reducía á pesca, y á unos armadores de pocas fuerzas. Los productos eran muy desproporcionados á sus nuevas necesidades. La necesidad fué, pues, la que la obligó á buscar nuevos ramos de comercio para poder subsistir. Ella echó los ojos sobre la India: una distancia de miles de leguas y las dificultades para aportar á un país erizado de fortalezas, construidas y ocupadas por los portugueses, no fueron capaces de amedrentarla. Sus primeros designios no fueron más que poder hacer el contrabando, cuyo producto habia de ser muy corto. Ciertamente que ella misma no se imaginaba que dentro de medio siglo fundaria en el Asia un vasto imperio, y que ella sería la nación sola de la Europa que vendría á ser la potencia dueña de aquel país. Habíanse apropiado los portugueses el monopolio del comercio de la India (este es el mismo sistema de la España respecto de sus posesiones de América), y así era preciso que hiciesen el contrabando á mano armada. Los portugueses, cuyo número se dis-

minuía todos los días, tenían pocas tropas de Europa y mucha dificultad en reclutarlas: ellos procuraban suplir esta escasez con un vano conjunto de criollos, de mestizos y de esclavos, en su mayor parte tan mal intencionados como mal armados.

El buen éxito de sus primeras tentativas en el comercio ilícito, puso bien pronto á los holandeses en estado de experimentar las fuerzas efectivas de los conquistadores de la India; é igualmente conocieron al mismo tiempo lo que les importaba tener algunos establecimientos, y la facilidad de salir con bien, atacando los de los mismos portugueses. Bien sabidos son, no solo los progresos, sino también las resultas, de este plan comerciante y guerrero.

Examinemos ahora la posición respectiva de la España y de los Estados-Unidos, relativamente á las posesiones de la primera en América. Esta situación es infinitamente más dañosa para la España que lo era la de Portugal, entonces, respecto de las Provincias Unidas.

Un pequeño terreno situado hácia el Norte de la Europa, no parecía proporcionado para hacer conquistas en la Zona tórrida. A las embarcaciones, para navegar, les quedaba mucho camino que hacer para llegar al mismo grado de dónde salían desde Europa las de Portugal; y á esta enorme distancia, el mayor esfuerzo que pudo hacer la Holanda fué el ir transportando poco á poco algunos pelotones de tropas en navíos mitad mercantiles y mitad corsarios.

Aquí, al contrario, la facilidad y las ventajas, sobre todo la de la inmediación, se encontrará que son todas favorables á los Estados-Unidos. Ellos lindan por mar y tierra con las ricas posesiones de la España en la América setentrional: ellos por todos lados están convidados para continuar con mayor atrevimiento el contrabando á mano armada; y si hallan muchos impedimentos en la vigilancia de los guarda-costas, se hace muy verosímil que bien presto el comercio ilícito se convertirá en una guerra declarada.

Cuanto estos nuevos Estados se encuentren más adeudados arruinados y desacreditados, tanto más la necesidad de ponerse en pié aguzará su codicia, y obligará á hacer en ellos

grandes proyectos, al paso que grandes esperanzas: y será una muy verosímil, establecerse en las costas españolas, tomar plazas y puertos, mover rebeliones, haciendo revivir el grito de la libertad entre los indios, entre los criollos y los esclavos; echar el bien pequeño número de españoles naturales, y quedarse al fin (ó por derecho de conquista, ó á título de protección), dueños del comercio, de la exportación, ó á lo menos del producto de las ricas minas de México.

Para demostrar que este proyecto no sería imposible, basta observar, que á la ventaja de la proximidad juntarian los Estados-Unidos la de unas fuerzas efectivas superiores, terrestres y marítimas.

Aunque supongamos que la agricultura, la población y el poder de mar de los insurgentes, han sido muy exagerados por los fanáticos ó sediciosos, que han llegado á profetizar, que algun dia la América volverá á Europa la libertad, nosotros lo derivamos de aquel principio, que toda fuerza y todo engrandecimiento es relativo: pero aquí no se trata sino de comparar las fuerzas de los nuevos republicanos de la América, con las fuerzas efectivas de la España en esta parte del Mundo. Es innegable que los primeros, aunque compuestos de pueblos que no son tan belicosos, como lo fueron los francos, los godos y los vándalos, no fueran entonces muy superiores á los otros. Supongamos aún, que los criollos, los indios y los esclavos, armados para aumentar el número, tan bien intencionados, como sin duda estarían por los sitiadores, no obstante todo, siempre quedarian en mayor número. Jamás hay dificultad en levantar y reclutar una armada en un pueblo endurecido por la pobreza, cuando la guerra tiene por objeto el botin más precioso y más fácil de adquirir, y sobre todo si unas posesiones tan ricas y vecinas le incitan.

Por otro lado: uno pelea mejor por adquirir que por conservar: así lo trae nuestra naturaleza. El hombre aprecia menos lo que posee que lo que desea. La historia de las guerras antiguas y modernas ofrece una multitud de hechos que confirman esta verdad. Los grandes acometimientos siempre han salido bien.

Ya se pueden rastrear, para lo venidero, los esfuerzos que esta multitud tan poderosa hará tarde ó temprano para adelantarse insensiblemente hácia el sur, para penetrar hasta los fértiles países de la Luisiana, y despues en seguida irse al Nuevo México, en donde están las ricas minas. Desde el rio Mississipi, hasta las montañas en que están situadas estas minas, no se encuentra sino el pequeño fuerte de Alayes, construido hácia lo alto del rio Rojo, para impedir el contrabando de los franceses establecidos en la Luisiana, que no sería capaz de detener una muchedumbre tan grande como la de los insurgentes.

La inmensa extensión del continente, y la vasta circunferencia de las costas que posee la España, que sería imposible guardar si ella quisiera hacer cara por todas partes, la han obligado á reducir á dos parajes principales su defensiva del golfo de México; Cartagena, situada en el continente meridional al descubierto y al sur del golfo protege, aunque de muy lejos, á Portobelo y al istmo de Panamá.

La Habana, al norte de la isla de Cuba, sirve de puesto avanzado para cubrir á México: la Veracruz está en el centro; pero mucho más cerca de este último punto de apoyo. Esta es la llave de México. La situación de la Habana, bastante buena para burlar una flota que viniese, ó de la Europa ó de las Antillas y aun de la Jamaica, no es ni con mucho tan á propósito para guardar el golfo por el lado del norte. Una flota americana que un buen marino dirigiese al sur, y aprovechando los vientos llegase á doblar los cabos de la Florida, quitaria fácilmente este obstáculo.

Nada, pues, entónces la podria impedir hacer su desembarco bastante cerca de Veracruz, sin verse precisada á sitiarla. Ella podria escoger muchos parajes diferentes, ya bien conocidos de los ingleses y de los americanos, porque de cien años acá no cesan de recorrer esta costa bajo el pretexto de la corta del palo de Campeche. Ellos la han sondeado por todas partes y han encontrado diferentes puertos abiertos, abandonados, pero capaces de abrigar grandes escuadras.

Y resumiendo estos hechos se hará el concepto, que las po-

sesiones de la España en la América setentrional se han conservado hasta ahora, así por la opinión, como por las fuerzas efectivas: que si su conquista ha sido dificultosa á las armadas inglesas salidas de la Europa; si los ingleses después de la toma de la Habana no han adelantado más léjos sus ventajas, y no han penetrado hasta el México; no les ha detenido el miedo de alguna resistencia, sino el que no le haya sido posible á la Gran Bretaña mantener y reclutar una armada de tierra en aquel continente, á una tan gran distancia, y poner cara al mismo tiempo, en las otras partes del mundo, á las fuerzas reunidas de la Francia y de la España.

Además que, estas armadas de la Europa, encontrarían en el clima de las colonias españolas causas de su destrucción, así por el escorbuto, procedido de una larga navegación, como por los excesos de todo género á que se entrega la nación inglesa.

Pero no sucedería lo mismo con una armada de los Estados Unidos: no teniendo que hacer sino una corta travesía, llegaría en el mejor estado posible. Los anglo-americanos, acostumbrados desde la niñez á un género de vida más duro y más frugal que el de los ingleses, más laboriosos, más endurecidos por cualquiera parte que se miren, no correrían ni con mucho tantos peligros voluntarios. Una vez que se estableciesen en un puerto y en una ciudad de los españoles, no la mirarían como la miran los ingleses, como un campo que es necesario escapar de él después de haber saqueado todas sus cercanías, y ahitados del pillaje. Ellos se harían un domicilio; y si al principio tenían dificultad de acomodarse al clima, y perdían algun número de gente por las enfermedades, sería de poca monta esta pérdida. La proximidad y la población de su país la repararía bien pronto: los despojos de la guerra y las riquezas del comercio atraerían sin cesar nuevas reclutas: ellos extenderían poco á poco sus establecimientos y los pertrecharían tan bien, que sería imposible desalojarlos. En lugar, pues, de las grandes expediciones anuales á lejas tierras y pasajeras, que han tenido tanto coste á la Inglaterra, y la han salido mal muchas veces, los americanos harían á su gusto y á expensas del enemigo una guerra continua y, por decirlo así, sedentaria.

De lo dicho hasta aquí se colige: que la vecindad más perjudicial para las posesiones españolas, sea por mar, sea por tierra, es la de los Estados Unidos, y que, para ponerse á cubierto de sus empresas, debe tener la España un punto céntrico para reunir sus fuerzas en América; de manera que las tropas puedan acudir prontamente á los parajes amenazados, ahora sea para rechazar al enemigo en caso de ataque, ahora sea para precaver ú ahogar una rebelión, ú obligar á estos colonos á que se acuerden, que no ha sido sino á costa de grandes gastos el haberles criado su metrópoli, y que, por consiguiente, deben ellos concurrir, así por obligación como por reconocimiento, á la conservación de su cuerpo político.

Un establecimiento sobre el lago de Nicaragua, como le proponemos, no podría menos de llenar estos objetos. Él sería la salvaguardia de las colonias españolas, ya porque dominaría sobre los mares del Norte y del Sur, y llegaría á ser en menos de veinte años el depósito universal de las riquezas y de las producciones de las cuatro partes del mundo; ya porque, según todas las reglas de la guerra y de la política, este punto había de llegar á ser centro de todas las fuerzas españolas en América así de las de tierra como de las de mar. Desde allí, á la primera señal, las tropas y las escuadras podrían en poco tiempo transferirse, fuese á Cartagena, Portobelo, Honduras, Golfo de México, fuese sobre las costas del mar del Sur, y desde la California hasta el estrecho de Magallanes.

Por fin, si la España quería hacer expediciones secretas al Asia ó la América, Nicaragua facilitaría sus empresas, sin que se tuviese la menor sospecha en Europa.

Nosotros no nos alargaremos más sobre este punto. Bástanos haber demostrado, no solo la importancia de la comunicación de los dos mares, sino también que no hay otro paraje que pueda juntar todas las ventajas que se hallan en Nicaragua; y creemos inútil ser más molestos sobre este particular.

En vano se nos querrá objetar, que pudieran seguirse inconvenientes funestos para España, por los celos que las otras potencias podrán tener contra ella por esta comisión. Esta poten-

cia debe de estar asegurada sobre este asunto. Todas las naciones estarían tan interesadas como ella en la ejecución de este proyecto, porque todas lo desean; y es verosímil que la España las dejaría gozar de la libertad de paso, pagando los derechos que por esto se estableciesen.

A mas, que el ministerio de España es demasiado prudente para atraerse de un golpe sobre sí las fuerzas de las potencias de la Europa, que podrían mirar con ojos de recelo este establecimiento, sin haberse antes asegurado, á prevención, de los socorros federativos que podrían serle necesarios, para no tener porque temer.

Por extensas que nos parezcan las ventajas, que creemos se seguirían de la comunicación de los dos mares por el lago de Nicaragua, no dudamos que en lo porvenir se podrían aún descubrir otras que nosotros no hayamos previsto. Cristóbal Colón, á su vuelta del descubrimiento del Nuevo Mundo, no se imaginaba (ni los augustos reyes de Castilla y Aragón que le habían suministrado los medios para ejecutar su empresa) que la España sacaría, como ha sucedido, tan grandes ventajas de su descubrimiento: ventajas que la han hecho aspirar á la Monarquía universal, y poco faltó para llegar á ella en los reinados de Carlos V y de Felipe II.

### § III.

#### MEDIOS DE QUE SE HAN DE VALER.

Nosotros creemos que, á haber probado bastantemente la posibilidad, las ventajas y la gloria que se seguiría á la España de la ejecución del proyecto que proponemos, no nos queda más que indicar los medios para llegar á dicho fin. Los medios son de dos especies: Los medios preliminares ó de dirección, y los medios eficaces ó de ejecución.

## MEDIOS DE DIRECCIÓN.

Estos medios consisten en la elección de los parajes más aparentes para la cosa, ya sea por la situación más ventajosa que pueda escogerse para la facilidad del comercio, ya sea por la disposición y especie de fortificaciones necesarias para la defensa local, y para un plan general de defensiva de las provincias de Nueva España, Nueva Granada y Perú.

Para este efecto, los autores del proyecto ofrecen ir á los sitios con dos ó más ingenieros, que se sacarán de los puertos y arsenales de Francia ó de los puentes y calzadas, para escoger el paraje marítimo más acomodado, levantar los planos y hacer proyecto y presupuesto de las obras que se han de ejecutar. Tendrán por jefe á un oficial de grado superior, de una experiencia consumada y de una capacidad conocida. Este dirigirá las operaciones preliminares de los ingenieros, que le estarán subordinados, y estará encargado de reconocer personalmente los sitios de defensa.

El ministerio de España, si lo tuviere por conveniente, escogerá también dos ó más ingenieros españoles, y asimismo un director militar, y los unos y los otros, españoles y franceses harán su relación al ministro de España. Si los oficiales propuestos para el exámen de la cosa se hallaren de común acuerdo, entonces S. M. C. resolverá el tiempo que juzgue á propósito de hacer comenzar las operaciones.

## MEDIOS EFICACES Ó DE EJECUCIÓN.

Estos medios, si se ha de hablar con propiedad, son los medios pecuniarios. Los fondos necesarios para la operación propuesta, pueden ser suministrados ó por el Rey ó por una Compañía. Si, por los motivos que nosotros debemos venerar, S. M. no quisiere exponerse á los considerables gastos de esta empresa, los autores del proyecto ofrecen formar una

Compañía, que se encargará del éxito de la operación: sus conexiones con los capitalistas ricos, les permiten lisongearse que aquellos estarán prontos á entrar, desde luego que S. M. hubiere declarado sus intenciones sobre este punto. Esta Compañía no podrá formarse sin autorización de S. M., que no se dará, sino después de la relación hecha por los ingenieros y directores que hubieren sido enviados á los parajes á este efecto.

No se puede omitir que los gastos de esta empresa serían inmensos, y que la Compañía no podría hacerlos si S. M. no se dignase concederla algunas cosas que la asegurasen algunos provechos eventuales. Estas cosas no costarian nada á S. M. y antes bien serían en lo venidero de una utilidad considerable para sus Estados y Real hacienda.

Desde ahora, se puede dar un ejemplo de diferentes cosas, que serían en provecho de la Compañía.

Ella pediría: 1.º La propiedad perpetua de una determinada extensión de terreno, propio para la agricultura, en las inmediaciones del lago de Nicaragua ó del canal propuesto. 2.º La facultad, por el tiempo de su privilegio, de hacer la pesca, fuese en el lago, fuese en los mares del Norte y del Sur, y hacer por su propia cuenta la sal necesaria para salar la pesca. 3.º El goce, también durante su privilegio, del derecho que Su Majestad tuviere á bien imponer sobre navíos ó barcos, ahora fuesen naturales, ahora extranjeros, que pasasen por el canal. 4.º El privilegio de comercio y la exención de derechos para todos los sujetos españoles ó extranjeros, que en la ejecución de esta empresa se estableciesen cerca del lago ó del canal; como así mismo para todos los operarios blancos ó negros que trabajasen por cuenta de la Compañía; y esto también por tiempo del privilegio. 5.º El privilegio de hacer el comercio desde las costas de la América hasta las del Asia. 6.º En fin, la exención, durante el privilegio, de toda suerte de derechos é impuestos para todos los frutos de cualquiera especie que sean, que recogería la Compañía en el terreno que se la hubiese concedido, de cualquier modo que ella dispusiere; y también para todas aquellas cosas á que ella se viese obligada á sacar, ó de

Europa ó de otra parte, en negros, mulatos, caballerías, materiales, mercaderías y frutos de toda especie para su propio uso y para la construcción del canal.

Es fácil conocer, por este ensayo, que todas estas concesiones no costarian nada al Rey; y que ellas no tienen relación alguna con el estado presente de los negocios de España; y sobre todo, si se estipulase que la Compañía no pudiese vender ninguna de sus producciones en los Estados y dominios de S. M. en Europa, si se dignase permitírsele y no hacer excepción en este particular, la Compañía recibiría este señalado favor con el más vivo y respetuoso agradecimiento.

Para quitar todo motivo de envidia y celos, la Compañía estaría pronta á admitir en su asociación á los españoles que quisiesen interesarse, hasta llegar á la mitad de los fondos necesarios para la empresa, y aún á más si conviniese: sino ella dividiria en acciones la cantidad que S. M. hubiese determinado repartir en su reino.

No se presume, que el ministerio de España pueda recelar el contrabando de parte de la Compañía, por lo cual no tiene duda que ella no puede esperar hallar en esta empresa recursos que puedan indemnizar de las entregas de los fondos inmensos, que se verá obligada á hacer: y así es razon creer, que ella no los expondria á un negocio de esta naturaleza, sino previere la certeza de un provecho proporcionado á los riesgos. ¿Qué apariencia hay, pues, que esta Compañía quisiese por unos miserables intereses fraudulentos, tan inciertos como momentáneos, exponerse á perder las ventajas efectivas y sólidas de mucha consideración y diarias?

Y así se puede asegurar animosamente, que la Compañía no solo alejará con su buena administración todas las sospechas que se pudieran formar contra ella en este punto, sino que también ella se opondrá, con todo su poder, para que ni uno ni muchos de sus súbditos ni subordinados pueda jamás emprender el comercio ilícito. Despues de esto, la severidad de las leyes y la vigilancia de los guardacostas, podrán poner una barrera á este fraude.

Si el ministerio de España encuentra el plan, que tenemos

el honor de presentar á su vista, digno de atenderle, y quisiere tener la bondad de dedicar algunos ratos al exámen de un proyecto tan interesante, los autores esperarán con respeto, que se digne hacerles saber sus intenciones, y comunicárselas sea en español ó en francés con sus dudas y sus objeciones.

Ellos discurren, que podrán deshacerlas fácilmente y quitar todas las dificultades que podrian hallarse en su ejecución.

Pero si en atención á lo extenso é importante de este negocio, y á causa de la dificultad que habria en profundizarlo con bastante claridad por cartas, se tuviere á bien oír á los autores, ellos se presentarán al punto á saber las ordenes que se les quisiere comunicar.= MARTÍN DE LA BASTIDE.

#### § IV.

##### RESPUESTA (DEL CONDE DE FERNAN-NUÑEZ) Á LA MEMORIA ANTECEDENTE.

He leído con gusto la memoria, que vuestra merced ha querido confiarme, sobre la comunicación del Océano con la mar del Sur, por la ria de San Juan y el lago de Nicaragua á la bahía de Papagayo; sea por medio de un canal directo del lago á la bahía, ó sea por el rio Partido que desagua en ella, y por medio de un canal ó pequeño rio que comuniqué desde el lago con la ria.

El proyecto es vasto y bien concebido, su utilidad clara, y su posibilidad nada dudosa con más ó menos trabajo y dispendio, que es imposible fijar ó determinarse ahora. Vuestra merced dice, que el proyecto en grueso está ya conocido desde Carlos V y Felipe II, por lo que no habria inconveniente en entregarle el Benedictino, el conde Juan y el Sr. Antonio. Todo esto no sirve de nada, pues siendo contemporáneo de estos dos monarcas, se niega, por consiguiente, á vuestra merced el derecho de la invención.

Vuestra merced pretende tenerlo, primero: por la explicación que ha dado del nivel raciocinado de las aguas del lago con el Océano, en el cual desagua el río de San Juan. Vuestra merced dice, que teniendo su origen del mismo lago, debe tener sus aguas, á lo menos, en igual nivel hasta la márgen; vuestra merced hace el mismo raciocinio del río Partido, y del pequeño que, saliendo del lago, comunica con este, y las razones son igualmente justas; pero vuestra merced no puede negar que es por solo conocimiento del mapa, y no de otro modo como vuestra merced forma este razonamiento. Pues si solo el mapa da á vuestra merced este conocimiento, debe creer que, siendo el mapa sacado sobre el terreno, el poseedor de él no podia ignorar este misterio, y por consiguiente á él pertenece este conocimiento y ninguno otro puede tener esta gloria.

La posibilidad del canal es remarcable, y casi realizada por la naturaleza: se ha tratado despues de Cárlos V y Felipe II, de perfeccionarla, y si las razones políticas han impedido la realización de este proyecto, como de otros muchos, ni esto ni las recompensas que los ingleses dieron (esto según vuestra merced dice), á los ingenieros que estando dentro del fuerte de San Carlos reconocieron la ria de San Juan y el lago, no prueba que esta parte no esté reconocida de sus habitantes, lo que parece imposible, siendo el terreno tan fértil y habitado; por consiguiente, el conocimiento del nivel de aquellas aguas no puede ser jamás un mérito para la España.

Si á la simple indicación del cumplimiento de un proyecto de esta naturaleza, conocido por los soberanos de aquel sitio, vuestra merced añadiese planos, conocimientos perfectos del local y todo lo necesario á emprender la obra, este mérito daria á vuestra merced un derecho á tener parte en su ejecución. Este derecho aumentaria, si vuestra merced añadiese á los mapas la condescendencia de varias casas acreditadas de la Europa, que asegurasen un fondo para su ejecución. Bajo de estas condiciones, en caso que fuese admitido, la España podria muy bien por sí misma formar sus planos, que sería siempre preciso confrontar con el terreno, y su crédito no sería menos

poderoso que otro para obtener los fondos que creyera necesarios para la ejecución del proyecto, que la naturaleza indica por sí misma. No pretendo con esto disminuir el mérito que vuestra merced tiene; pero no dando vuestra merced ni las luces, ni los medios necesarios, el derecho que vuestra merced se supone, en la formación de este proyecto, no existe de ningún modo.

Segundo: vuestra merced asegura tenerle, por la mayor claridad que da al proyecto, y por los medios que indica para la defensa de las posesiones españolas. Permítame vuestra merced le diga sobre este asunto: 1.º Que toda esta claridad, tanto por lo que toca á la España, cuanto por lo que toca al universo, se presenta ella misma, y que no es sino por su conocimiento y combinación por lo que la España no ha hecho abrir hasta ahora este pasaje. 2.º Que las razones y el deseo general de esta abertura, nacen de la proximidad de los Estados-Unidos de la América, son igualmente conocidas de todo el mundo, y es preciso suponer que el gabinete de Madrid, siendo tan instruido como reservado, no podrá ignorar en detalle las miras particulares que los ingleses y otros podrian formar sobre esto. 3.º Si jamás el Rey de España quisiese abrir esta comunicación, los ingenieros que hicieron la nueva fortificación de la Habana, que según sus planos, y los que la han reconocido, es una de las mejores que se conocen en el mundo, no se descuidarian por lo tocante á su defensa, sin necesidad de socorros extranjeros. 4.º Siendo abierta esta comunicación, ella misma indicaria los puntos de su defensa, y daria las proporciones para hacer los establecimientos necesarios á las posesiones vecinas.

En vista de esto, es fácil concluir, que no teniendo ni el mérito de la invención, ni el de la facilidad de su ejecución, ni presentando aquí sino ideas bien conocidas, vuestra merced no tiene más mérito, en la manifestación de este proyecto, que aquel que quieran concederle como á cualquiera otro.

## OPINIÓN PARTICULAR SOBRE ESTE PROYECTO.

La incredulidad de algunos príncipes de la Europa, la generosidad y grandeza de ánimo de la reina católica Doña Isabel, las instancias de fray Juan de Marchena religioso franciscano en Córdoba, en cuyo convento tenía Cristóbal Colón un hijo; dos particulares llamados Quintanilla y Santangel, y los socorros que proporcionó este último á la reina, cuando ofreció sus propias joyas para la empresa del descubrimiento de la América, fueron las causas que concurrieron para hacer á la España poseedora de aquellos vastos dominios.

Las naciones que habian perdido por su culpa esta preciosa adquisición, llenas de envidia, la desahogaban exagerando los males que habia causado á la humanidad este descubrimiento, y las crueldades de los que lo habian hecho, cuya ambición afeaban y ponderaban sobre manera. Pero al mismo tiempo que así lo hacían, cada cual procuró por su parte seguir el ejemplo, y tomar de grado ó por fuerza la parte que podia sobre los habitantes y sobre los mismos descubridores, hasta que con el tiempo cada potencia marítima, cuál más, cuál menos, logró sentar el pié en aquel nuevo hemisferio, y formando sus especulaciones de comercio sobre el estado del suyo, y contando con el contrabando, que debian precisamente hacer en las inmensas posesiones de unos descubridores absolutamente imposibilitados de abastecerlas suficientemente, el sistema de tranquilidad de la América se estableció, y siguió á él la paz.

La previsión de nuestros antiguos conoció desde luego la verdadera causa de esta uniforme generosidad de las otras potencias de Europa, y la imposibilidad de conservar perpetuamente á tanta distancia unas posesiones tan vastas, si se gobernasen bajo las mismas reglas que las provincias de España. Contando, pues, por su parte sobre las vicisitudes indispensables de la vida humana, aun en asuntos menos probable que este, y conociendo que el dar á aquellas posesiones tan

vastas y tan ricas todas las facilidades que sus producciones y situación ofrecían á su industria, sería hacerlas desde luego superiores á la Europa, y que con sus minas y producciones debería precisamente ser con el tiempo aquella nueva parte del mundo tributaria de esta; pensó que su primer cuidado debía ser impedir este mal, y por su propia utilidad y la de la Europa entera, estableció en todos sus nuevos dominios las leyes prohibitivas, que la aseguraban el fruto del descubrimiento, á lo menos mientras durase su posesión. Los mismos que han criticado con poca reflexión estas leyes hallarán, si aplican á su exámen el cuidado debido, que á quien la España ha hecho más beneficio por estas reglas que ha establecido, ha sido á los que se han aprovechado más de aquellas posesiones, abasteciendo á sus habitantes de los géneros que se veían precisados á tomar de los europeos; y si por los envíos de las flotas y navíos de registro españoles, que desde el descubrimiento del Nuevo Mundo ha despachado la España, confronta los géneros del país que esta ha enviado, con los que han ido pertenecientes á las otras naciones, hallará que la utilidad de la ley, ha sido más para ellas que para la España. Se admiraría aún más, si pudiese añadir á este conocimiento el de todos los géneros extranjeros introducidos de contrabando en América; y si del valor de los pocos que verían haberse llevado de España, se rebaja lo que han costado á este reino las guerras que le han ocasionado sus vastas posesiones de América, hallarán probablemente que (sin hablar de lo que ha disminuido su población) exceden los perjuicios á la utilidad de la descubierta, por lo que mira á la España; no siendo así respecto de las otras naciones comerciantes de la Europa. La América debe, pues, considerarse respectivamente á la España, como una mujer hermosa que ha caído, por acaso, en manos de un viejo que la cuida, la guarda y la mantiene en lo que puede, y que ella por reconocimiento no se opone á su ilusion, y se honra y le honra en las apariencias de su posesión. Por otra parte, como sus necesidades y caprichos exceden los medios que el viejo tiene para satisfacerlos, ella los calla por no disgustarle, viendo que él cierra las puertas, y

toma todos los medios para impedir su comunicación con otros; pero ó ganando los guardas, ó aprovechándose de la grande extensión del muro que rodea la casa en que la tiene encerrada el viejo, alimenta por este medio sus necesidades y dispensa sus favores á los que las satisfacen. Estos dejan al viejo su vanagloria y el gasto, y riéndose y aún ayudándole á conservar la ilusión de la primera, aprovechan más que el dueño los favores de su propia dama.

Resulta, pues, de esta comparación, que la España mantiene la América, porque las otras potencias no la tengan, y aumentando su poder alteren el equilibrio de la Europa; y que las otras potencias se la dejan, porque ellas la disfrutan aún más que si fuera suya, sin tener ningun gasto, ni estar expuestas á los riesgos á que las expondria su propiedad.

Esta política, discreta y oportuna en aquellos siglos y circunstancias, no podia ser eterna, y si se reflexiona con madurez sobre ella, se hallará que la misma precaución extremada en que se funda, es la prueba más clara y convincente de que nadie conocia mejor esta verdad que los que la establecieron.

Un descubrimiento tan importante como este, abrió desde luego un nuevo campo á la industria y manufacturas de la Europa. Esta se dedicó más que antes al comercio, y habiendo adquirido nuevas luces y extendídotas por medio de la imprenta, se animó de un nuevo espíritu, disminuyó el ardor de la guerra, y por estos medios creció su población y la necesidad de aumentar los medios de su subsistencia. Si todos los soberanos, que de un modo ó de otro adquirieron posesiones en aquellos tan distantes dominios, hubiesen seguido uniformemente el sistema de previsión y dependencia que estableció la España, como único para mantenerla en unas colonias tan separadas de la metrópoli, entónces su posesión y la duración de la influencia de la Europa sobre la América, hubiera indudablemente subsistido mucho más tiempo. ¿Pero qué sucedió? las otras, parte por su ambición, parte por los diferentes principios de su gobierno, fomentaron sus colonias, casi como podrian fomentar la misma provincia en que se hallase situada

la capital del reino. Aumentó por una parte la industria de todos los de Europa, al mismo tiempo que la de la América (no Española) y creció también, aunque no lo que pudiera, la de la misma España. El espíritu de comercio es el que domina en el día, y el que dirige los gabinetes, queriendo cada cual extender el de su reino, con un espíritu de exclusion de los otros, contrario enteramente á los principios del mismo comercio libre que por otra parte quisieran establecer, en los momentos en que, olvidando los efectos que esta libertad puede producir con el tiempo en la concurrencia, piensan solo en la superioridad que tienen en el día sobre las otras potencias, y en que por ella la libertad de comercio redundaba por ahora solo en su propia utilidad exclusiva. ¿Qué resulta de esto? Que el grande y favorable efecto que produjo en la Europa el descubrimiento de la América, y las miras, que dos siglos hace, bastaron para satisfacer con exceso su ambición y para fomentar su industria, no son en el día ni aún suficientes para sostenerla; y las ventajas que contentaron entónces á todas las potencias marítimas, que lograron establecerse en aquellos mares, no pueden ya llenar sus miras. A esto se añade la pérdida que la Inglaterra ha sufrido en aquel hemisferio, y sobre todo la erección de sus antiguas colonias en un nuevo Imperio independiente, capaz de la mayor extensión, y fundado sobre las máximas de la tolerancia más extendida, y sobre la filosofía y espíritu de libertad que reina en este siglo, y que desea propagarse por todas partes. Una novedad como esta, en un hemisferio en que todos los pueblos civilizados se han considerado hasta ahora dependientes de la Europa, es preciso cause en ella, y en la misma América un trastorno general, que es el que previeron y quisieron evitar nuestros mayores, y cuya época ha adelantado la ambición desmesurada de otras potencias, y los diferentes principios de sus gobiernos. Bien hubiera querido evitarlo la Inglaterra; pero su constitución no le daba los medios que á la España, y abusando de los que hubiera podido emplear, quiso tratar con un espíritu monárquico á unos vasallos tan distantes, y que á más de vivir bajo un gobierno libre semi-republicano, eran los descendientes de

los mismos que habían huido de Inglaterra por parecerles un yugo demasiado duro el nuevo sistema de libertad, sobre el cual los mismos ingleses fundaban la fidelidad de su futura existencia. Pelearon cuanto les fué posible para evitar esta separación; pero aunque hubieran podido obstinarse más por conseguirlo, tuvieron presentes los ejemplos de Felipe II en las Payses Bajos, el de Carlos II en Inglaterra, y otros, y así calcularon mejor que ellos el tiempo, no solo sobre sus fuerzas, sino sobre la de la opinión y la del estado en que se hallaban los espíritus, y combinando el conjunto de circunstancias, cedieron en tiempo por no verse aún más sacrificados por ellas. Formáronse desde luego un nuevo sistema, arreglado á su situación futura, y dirigieron principalmente su atención hácia la India, uniéndose á este fin con los holandeses. Hicieron inmediatamente establecimientos hácia aquellos parajes, y extendieron de nuevo sus miras hácia el mar del Sur, y las costas de la América que este baña, ya para dilatar su comercio, ya para hallar nuevos medios de hacer la pesca de la ballena, que dicen se halla hácia el sur, sin olvidar, como es regular, los muchos medios que ofrece para el contrabando aquella dilatadísima costa de cientos de leguas de largo, que nos pertenece, y que pretendemos poder impedir en toda ella con cuatro malos guarda-costas.

Comparemos ahora el estado actual de la Europa y de la América, con el que tenían cuando se descubrió esta nueva parte del mundo. Yo creo que hallaremos necesariamente, que los mismos legisladores españoles que con tanta previsión, fundada en el conocimiento del corazón humano y de las vicisitudes precisas de los tiempos, establecieron entonces las reglas más oportunas, según la situación en que se hallara la Europa y el espíritu del siglo, para dilatar lo posible la milagrosa posesión de unos dominios tan distantes y extendidos; ellos mismos, digo, mandarían, modificarían y adoptarían las mismas reglas á la situación actual, y al espíritu que reina ahora en ambos mundos, para proporcionar por este medio una próroga más cierta á esta posesión precaria, que desde los principios conocieron debían considerar como tal, y con-

servar solo á fuerza de maña, siendo imposible hacerlo debidamente por la fuerza.

El arte importantísimo de los minutos y de las circunstancias, no se estudia, por desgracia, sino á fuerza de experiencia, y por lo general, no se reflexiona sobre él todo lo que se debiera. El que mejor le conozca, combine y aproveche, será sin duda el que saque siempre más partido de todos los sucesos y vicisitudes precisas de la vida humana, tanto en los asuntos privados como en los públicos. No se empeñará, ciertamente, en sostener con obstinación lo que conozca no puede defender sin mayor daño, y tomando á tiempo el momento oportuno para ceder, sacará de su previsión mucho mayor partido que de una tenaz é inútil resistencia; y en vez de pasar el tiempo en echar menos lo que no podia prudentemente conservar, establecerá con una previsión activa su futuro sistema de felicidad, sobre las bases más sólidas, que permita el nuevo sistema particular y general, á que deba adaptar el suyo según las circunstancias.

Bajo este punto de vista, creo debe mirarse el proyecto en que se trata de la comunicación de los dos mares por el lago de Nicaragua. Para decisión, quisiera poder traer aquí á los mismos antiguos legisladores de nuestra América, y yo creo, juzgándolos por sus mismos principios, que despues de admirarse ellos mismos de que sus efectos hayan pasado más allá de sus esperanzas, acabarian acaso por votar la reunión de los mares. Pero como esto no es posible, me limitaré á tomarme cuenta de mi modo particular de pensar sobre este punto. Sentados todos los antecedentes dichos, no es dudable que de esta comunicación resultaria una utilidad general al comercio de la Europa y de todo el mundo.

Conocida esta verdad por todas las potencias marítimas, es mucho más que probable que todas ellas, y sobre todo la Inglaterra, buscarán todos los medios posibles de realizarla en la primera desgracia, á que está más que otra expuesta quien tiene tanto que guardar. Estableciéndose entonces en aquellos parajes, realizaria por sí, ú obligaria por capitulación á España á realizar ella misma este importante proyecto; en cuyo

caso se vería precisada á hacerlo vergonzosamente y bajo las condiciones que se le impusiesen.

Si fuera posible limitar esta comunicación á un mero atajo del comercio de la India, en beneficio de las vidas de los navegantes de Europa, y en disminución del precio de las mercaderías de la India, por la mayor brevedad y seguridad de esta larga navegación, entónces no creo pudiera haber en ello el menor inconveniente. Pero ¿cómo es posible, que las naciones que hicieran el comercio por aquella vía, dejasen de establecer con el tiempo factorías nacionales sobre aquel estrecho, áun cuando al principio capitulasen no hacerlo? ¿Cómo es posible, que no inundasen de contrabando todo el interior del país, atravesándolo de un lado á otro, y que dirigiéndose á la India, donde todo el comercio se hace en moneda de plata, pasasen tan inmediatos á las minas sin tomarla allí, en cambio de sus contrabandos, con muchas más ventajas que en Europa? ¿Cómo es posible, que teniendo un punto permitido de dirección sobre las costas de los dos mares, no abordasen continuamente á ellas los navíos de comercio de todas las naciones, bajo mil pretextos de averías y otros aparentemente justos y áun los de guerra con motivo de protegerlos, y que aumentando en ellas los contrabandos y las disputas ocasionadas por ellos, no fuesen un pretexto especioso, continuo, de rompimientos, que en el fondo no tendrían otro objeto que el de despojar poco á poco á la España de todas sus posesiones, y de la misma grande obra con que había beneficiado al mundo entero?

Por otro lado es necesario considerar, que es absolutamente imposible que la España provea nunca por sí sola todos sus establecimientos de América. Por consiguiente, es indispensable que sus habitantes se procuren, por todos los medios posibles, lo que les es preciso, y que lo tomen de los que tienen un exceso de industria, que obliga, á algunos, un suelo ménos fértil, y á todos la excesiva ganancia que les ofrece el contrabando de América. Bajo este supuesto, todas las razones arriba dichas sobre él, tienen más de imaginarias que lo que parece. Si se considera también que la agricultura es el origen más sólido y verdadero del comercio, y que la de Es-

paña, con tantas proporciones para ella, tiene tanto que hacer para abastecerse aun á sí misma; entonces creo, que comparando la necesidad primera del aumento de nuestra agricultura y el estado de nuestras fábricas, con los inconvenientes que se notan en el artículo antecedente, para la abertura del canal de comunicación de los dos mares, podrá formarse sobre este vasto proyecto un juicio más fundado y sólido, cual lo requiere la suma importancia del objeto.

Para poderlo hacer como se debe, sería preciso tener todas las nociones necesarias sobre el comercio, población, agricultura y fábricas de España y América y su comercio recíproco; sobre el consumo general preciso á nuestras posesiones, con distinción de lo que les damos, de lo que les envían lícitamente por nuestro medio los extranjeros y lo que ellos y nosotros les introducimos por contrabando, y del costo de este resguardo casi nulo por su extensión. Unos estados exactos de estos objetos, con sus correspondientes notas, no solo del día, sino de dos ó tres épocas diferentes del principio y de la mitad del siglo presente, combinados como se debiera, y calculados entre sí los progresos, servirían para formar un plan general comparativo, con sus correspondientes notas para aclararle, no solo del día, sobre el cual podría únicamente asegurarse un dictámen. Sin estos antecedentes, de que puede sospecharse, sin temeridad, carece nuestro propio ministerio, y á que por consiguiente no puedo yo aspirar, sería ligera y expuesta toda decisión, y así no intentaré darla.

Pero solo como proyecto, y siguiendo mi objeto indicado arriba, de examinarme á mí mismo y fijar mis ideas en esta parte, diré que creo podría sin recelo abrirse dicho canal, siempre que pudiera hacerse del modo siguiente:

1.º El canal sería sólo practicable para embarcaciones mercantes no armadas en guerra.

2.º Estas no podrían detenerse en ninguno de los puertos del canal, ni en todo él, sino en caso muy preciso, ni cargar ni descargar mercadería alguna en aquellos parages.

3.º De esto se sigue, que no necesitarían ni podrían tener los extranjeros en esta parte de América establecimiento alguno,

ni desembarcar, para quedarse en aquel reino, sin expreso permiso del Rey de España, y así deberían subsistir en su fuerza y vigor todas las leyes prohibitivas en esta parte. Los negociantes extranjeros podrian tener en estos parages correspondientes españoles, para lo que pudiese ocurrir en ellos á sus navíos, que solo debieran considerarse en él como transeuntes y no de otro modo.

4.º A este fin, luego que llegasen al golfo del Papagayo ó al rio de San Juan, se pondrian dos guardas á su bordo, que los acompañarian hasta la desembocadura del canal, y los mantendria el capitan del navío, pero sin estar obligado á darles estipendio alguno.

5.º Los navíos pagarian, á la entrada del canal, el derecho moderado que se conviniese, en el tratado que deberia hacerse á este fin con todos los príncipes de Europa.

6.º A la entrada y salida del canal deberia haber un arsenal, con un gran repuesto, para dar á los navíos mercantes todos los auxilios que pudiesen necesitar.

7.º Tambien habria en ambos parages, y en lo interior del canal y del lago, las fortificaciones y establecimientos convenientes para su seguridad y defensa.

8.º Para ella, y para poder defender las costas, se estableceria un arsenal de marina en la bahía del Papagayo y otro en la boca del rio de San Juan, y en ambos puertos habria siempre una escuadra y otra pequeña de galeotas armadas para la defensa interior del lago y del canal; de modo que estos fuesen unos puntos céntricos, principales para la defensa de las costas adyacentes, á cuyo fin estarian siempre bien provistos de tropas y de todo lo necesario.

Estos son, por mayor, los puntos esenciales relativos al canal y de su policia interior; pero antes de abrirle deberia tratarse con las potencias de Europa en los términos siguientes:

La España se obligaria á dar abierta en tantos años la comunicación del mar del Sur con el Océano, permitiendo por ella el pasage libre de ida y vuelta á todas las embarcaciones mercantes de la Europa, bajo las condiciones siguientes, á más de las que arriba quedan indicadas.

1.<sup>a</sup> Que todas las potencias de Europa reconocieran á la España como autora y propietaria exclusiva y perpetua de aquel pasage y dominios adyacentes, y como bienhechora de todo el comercio, y como á tal, y en señal de reconocimiento, se declararían desde luego todas y cada una de por sí, garantes de dicha posesión.

2.<sup>a</sup> Que, para mayor seguridad de lo dicho, se obligarian á no enviar nunca sobre aquellas costas, navíos ni buque algunos de guerra, ni armados en guerra bajo ningún pretexto; renunciando, aun en tiempo de guerra, á toda conquista ni hostilidad alguna sobre las costas de los dos mares, desde tales ó tales parages (que se determinarian claramente en el mismo tratado de garantía).

3.<sup>a</sup> Que respecto de deberse considerar siempre este parage como un beneficio general debido á la España, y en cuya conservación se interesa todo el comercio, las disputas que sobre él puedan ocasionarse no podrán ser nunca pretexto de guerra, y presentando sobre ellas cada una de las potencias interesadas en la disputa, los documentos necesarios á todas las demás potencias de Europa, estas enviarán el dictámen de sus soberanos sobre ellas á sus embajadores ó ministros residentes en Madrid, que los harán publicar, y la pluralidad decidirá la cuestión sin réplica.

4.<sup>a</sup> Si la España estuviese en guerra con alguna potencia, sus embarcaciones mercantes no podrian hacer uso de este paso durante ella; pero la España no podria impedirlo á los buques de las otras naciones con quien estuviese en paz; bien entendido, que podria registrarlos y tomar todo lo que fuere carga sospechosa de municiones, etc., según los principios generales establecidos de común acuerdo en los tiempos de guerra.

5.<sup>o</sup> Si alguna potencia faltase en algo gravemente á estos principios, todas las otras le declararían una guerra marítima, que no se extendería á más. (Esta idea parecerá extraña y nueva; ¿pero por qué no podria establecerse, puesto que contribuiría á minorar los males de la humanidad, á cuya verdadera conservación parece se desea atender en el dia más de lo que se ha hecho hasta aquí?)

6.<sup>a</sup> La España cedería á Portugal toda la provincia de Buenos Aires hasta la cumbre de las cordilleras con toda la costa oriental de aquella parte meridional de la América hasta el Brasil, fijando por lo demás del interior los límites; de modo que quedase interrumpida la comunicación de nuestras minas y las suyas (1).

7.<sup>a</sup> Sobre los dichos límites, la entrada de los buques españoles en los puertos portugueses, y el comercio entre ambas naciones, se haría un tratado particular adaptado y útil á ambas (2).

8.<sup>a</sup> Toda esta extension de terreno, se denominaría el Nuevo reino de Portugal, y todos sus derechos á él, con la intervención, mediación y garantía de todas las potencias de Europa, igual y comprendida en la que se ha dicho del canal,

---

(1) Mucho antes de ir yo empleado á Lisboa habia pensado, reflexionando sobre el sistema de guerra que siguieron los portugueses en 1762 (en cuya campaña me hallé), que reuniendo sus fuerzas en el puerto de Abrantes, se proponian recibir en él una segunda batalla de Aljubarrota, y en caso de que la perdiesen abandonar el reino y pasar á establecer una nueva monarquía en el Brasil. Este era proyecto digno de la ambición y previsión del marqués de Pombal, que hubiera tenido la gloria de ser el primero que sacase aquel vasto hemisferio del estado precario y subordinado de unas colonias. Allí no hubieran hallado obstáculo alguno sus ideas, y hubiera podido establecer, según ellas, el nuevo imperio, y saciado su ambición para sí y toda su familia. Esta idea la confirmé en mi embajada de Portugal. El rey de Inglaterra habia propuesto un asilo á la corte, el 62, en caso de una desgracia; en lo cual no hubiera perdido nada su comercio, atrayendo á la isla el oro del Brasil; pero el marqués, conociéndolo así tenía pronta toda su escuadra, con viveres y cuanto era preciso á un largo viaje, para la familia Real, lo que me confirmó en mi idea, que muchos han hallado conforme al carácter del marqués, que creen hubiera probablemente preferido esta gloria á la conservación del reino de Portugal en Europa.

(2) Al mismo tiempo que la manía general del dia es el comercio, cada cual quiere establecer en su reino lo que hay en los otros, para no necesitar de ellos. Esta es una idea enteramente contraria á los mismos principios del comercio, que no puede existir si no existen necesidades recíprocas entre las naciones. Siempre que estas no funden sus reglas de comercio sobre sus producciones y climas respectivos no podrán ser útiles ni durables. Lo primero es la agricultura, y esta da regla para el comercio. Los Países-bajos austriacos son por la suya los más ricos y poblados de la Europa, relativamente á la extension del terreno que ocupan; aun teniendo tantos obstáculos para hacer el comercio. Llegados á esta perfeccion de agricultura en su propio recinto, pudieran emprenderle más sólidamente que otros que no cuidan tranquilamente lo que tienen en casa, por buscar lo que tienen fuera de ella, con riesgos y trabajos inmensos de que pudieran excusarse.

como uno de los frutos de su construcción, de que más que otra gozaria el mismo Nuevo reino de Portugal, como más inmediato á él.

9.<sup>a</sup> De este modo, me parece, podria desde luego emprenderse la obra del canal, y excusarse el exámen de los estados dichos arriba, y más si podia capitularse igualmente la restitución de Gibraltar.

Redondeada así del todo la España en Europa, conservando una alianza, no sumisa sino igual y recíprocamente útil, con la Francia, y establecida su corte en Lisboa, los progresos de la monarquía serían mas ciertos, y la próroga de la conservación de la América mas útil que hasta aquí, y estaria no menos asegurada, en las circunstancias y peligros del dia, que lo ha estado hasta ahora por medio de las cautas leyes que establecieron oportunamente entonces sus primeros legisladores.

La Europa, necesitada de extender su comercio, como un apoplético que le saquen la sangre que ahoga su circulación, veria abierta una nueva puerta fácil á sus especulaciones, y las mudaria, las extenderia sobre las bases más sólidas, más baratas, y menos expuestas que las de las conquistas; y estas mismas especulaciones serian, por muchos años, una nueva defensa de nuestra América, contra la cual se dirigen en el dia todas sus miras.

Este es un sueño, que puede parecer tal en el dia, pero que podrá acaso en adelante mirarse de otro modo, y sentirse inútilmente el no haberlo realizado en tiempo.

Estoy muy distante á creer, que por este medio se aseguraria para siempre á la España la conservación de todos sus dominios de América. Prescindiendo de que no hay cosa en el mundo que no sea mudable y pasagera, todas las probabilidades están contra la España en cuanto á la posesión eterna de aquellas vastas provincias, y el que no mira como un nuevo milagro su conservación en cada siglo, gusta de alimentarse de ilusiones. Es preciso, pues, mirar siempre á la América como una dama delicada y sostenerla con paliativos. Nuestros primeros legisladores pusieron los primeros, con pleno conocimiento del sistema de aquel tiempo, con arreglo al actual, es

indispensable pensemos en mudarlos y si lo hacemos con tanta prudencia como ellos, es probable dure otro tanto la primera próroga de la posesión, como la primera época de ella, y los que nos sigan, podrán imitarnos y continuar bajo los mismos principios los remedios paliativos que les indique la situación y robustez que vaya adquiriendo la misma enferma, para hacer durar lo posible su vida y conservar después de ella la reliquia más grande. Con ella, y enteramente dueños de la Península, no será la España, bien cultivada, ni menos poderosa que hasta aquí, ni sus habitantes menos felices que lo son los demás de la Europa: que es lo principal, y lo que de corazón desea el que lo escribe.— París y Octubre 8 de 1790. —(*El conde de Fernan-Núñez.*)»

Sin pararme ahora á comentar las ideas emitidas en estos escritos y dejando las consideraciones para el artículo final, seguiré haciendo la historia de los proyectos de canales interoceánicos con el que el príncipe Napoleon Luis Bonaparte formuló cuando se hallaba preso en el castillo de Ham, y ántes, por supuesto, de haber empezado á regir los destinos de la Francia.

(*Se continuará.*)

JUSTO ZARAGOZA.

## EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

---

### III.

Habia caducado, de hecho, el privilegio otorgado por el general Santa Anna en 1842 á D. José de Garay. Temiendo que el Gobierno lo declarara oficialmente, de acuerdo con Mr. Hargous, de quien me ocuparé más adelante, y de varios ciudadanos de los Estados-Unidos, para no alarmar en Méjico traspasando desde luégo el contrato á estos, lo hizo aparentemente á la casa inglesa, establecida en Méjico, de Manning y Mackintosh, esperando seguramente evitar por ese medio que las buenas relaciones de la República con Inglaterra, y el temor á esta, obligaran al Gobierno á tolerar en silencio este primer traspaso fingido, que sirviera de ejemplar para el segundo, que era el verdadero. Aunque la escritura á favor de Manning y Mackintosh se otorgó el 28 de Setiembre de 1848, no se comunicó inmediatamente, como debió hacerse, al Gobierno de la República, el cuál tuvo la primer noticia de este hecho el 13 de Enero de 1849 y no por Garay, sino por una exposición del representante de la casa de Manning y Mackintosh. El Gobierno, obrando con mucha lentitud, informó á Garay, con fecha de 8 de Marzo del mismo año, que no le reconocia por legítimo poseedor del privilegio, porque habia caducado en cuanto al tiempo y era necesaria la resolución del Congreso, á quien se pasaba el conocimiento del negocio, para la aprobación del contrato. El mismo dia 8 de Marzo de 1849, comunicó el Gobierno á su ministro en Washington esta disposi-

ción, para que la hiciera saber á Garay que estaba en Nueva-York tratando de formar una compañía para empezar las obras en el istmo.

La casa de Manning protestó á los dos dias contra la disposición del Gobierno, y el 25 de Julio del mismo año le informó de «que su empresa se habia radicado definitivamente en los Estados-Unidos, representando la compañía Mr. Pedro A. Hargous, con quien deberia entenderse el Gobierno». Aunque hijo de franceses, era nacido y comerciante en Nueva-York Mr. Hargous, que habia tenido casa de giro en Veracruz durante algunos años.

Como antes dije, en 1850, sin que se opusiera abiertamente el Gobierno, hizo el mayor Barnard el reconocimiento del istmo y mientras tanto no perdió el tiempo el de los Estados-Unidos. A fin de apoderarse de hecho del paso por Tehuantepec, lo cual creyó fácil en vista de la debilidad de Méjico, y al efecto para que hiciera un tratado, dió sus poderes á Mr. R. P. Letcher, su representante en dicha República, cuyo presidente constitucional, D. José Joaquín de Herrera, accedió y nombró plenipotenciario á D. Manuel Gómez Pedraza, senador, y el 22 de Junio de 1850 formaron ambos el tratado que deseaba el gabinete de Washington.

Los tres primeros artículos decian:

«1.º El individuo á quien el Gobierno de Méjico haya concedido, ó en lo futuro puede conceder privilegio para construir camino, ferrocarril ó canal que atravesando el istmo de Tehuantepec, comuniquen los Océanos Atlántico y Pacífico, y todos los empleados en los trabajos de construcción, serán protegidos en sus personas y propiedades desde el principio hasta el complemento de la obra, y durante el tiempo del privilegio.»

«2.º En cualquier caso que el Gobierno de Méjico no pudiese por sí solo prestar dicha protección, los Estados-Unidos del Norte le auxiliarán con fuerzas militares de mar y tierra, para hacerlo efectivo; y el presente tratado tiene por objeto formar una alianza defensiva entre ambas naciones, que garantice la proteccion de la obra.»

«3.º Cualquiera de las partes contratantes, para realizar la

dicha protección, podrá emplear, con las restricciones ó modificaciones que adelante se expresan, la fuerza naval ó militar que juzgue necesaria, cuya fuerza, si fuere de los Estados-Unidos del Norte, será hospitalariamente recibida en los puertos del istmo, y se le permitirá ocupar la línea de la obra, ó la parte de ella que se crea conveniente.»

Oprobioso era para Méjico el artículo primero en que se hacía declarar á su Gobierno lo que era su deber como es el de todos los de países civilizados; proteger á sus habitantes. Pero si no tenía intención el de los Estados-Unidos, de que fueran ciudadanos de este país, *precisamente*, los concesionarios del privilegio y los empleados en los trabajos de construcción, ¿qué les importaba que estuvieran ó no protegidos los mejicanos ó los de otras naciones? Si no querían ser dueños del istmo, si mejicanos hispano-americanos ó europeos eran los concesionarios, ¿para qué esa alianza defensiva entre ambas repúblicas? ¿contra quién se formaba este trato entre el lobo y el cordero?

«Los Estados-Unidos del N.—decía el artículo 4.º—prestarán este auxilio en el solo caso de que para ello sean requeridos por el Gobierno mejicano, bien sea por el ministro de Relaciones de Méjico, ó en el evento de interrupción de comunicaciones entre ambos Gobiernos, á requerimiento del ministro plenipotenciario de Méjico cerca del Gobierno de los Estados-Unidos del Norte, ó al de su comisionado especialmente autorizado para este objeto, y residente en el local de la obra que se construya, y sólo por el tiempo que el requerente señale. En ningún caso este auxilio podrá emplearse contra los funcionarios de Méjico, pues á estos se les compelerá al cumplimiento de sus obligaciones por su propio Gobierno.»

«Este artículo—decía *El Universal*, periódico conservador—está redactado con alguna habilidad. Por lo pronto deslumbra la idea de que los Estados-Unidos no prestarán el auxilio, sino en el caso de ser requeridos por el Gobierno mejicano; pero muy luégo se desvanece la ilusión, con el simple exámen de las personas que pueden hacer el requerimiento. Estas són, como se ve, ó el Gobierno mejicano por medio de su ministro

de Relaciones, ó su plenipotenciario en Washington, ó un comisionado *ad hoc*—que por la anfibología que resulta en español del pronombre posesivo *su*, no se sabe si será de Méjico ó de los Estados-Unidos—y que debe residir en el lugar de la construcción de la obra. Ya se conoce con esto, cuánto se ensancha la posibilidad de pedir el auxilio, y cómo en esa escala decreciente de personas que lo pueden pedir, se va dando mayor cabida á la introducción arbitraria de las fuerzas norteamericanas en el istmo. La voluntad de un solo hombre, de un simple comisionado, bastará para legalizar la ocupación de Tehuantepec, sin que pueda Méjico impedirlo en sus puertos, porque ya hemos visto que, en virtud del artículo 3.º está obligado á recibir las tropas del Norte *hospitalariamente*, y á permitir que ocupen *la línea de la obra, ó la parte de ella que se crea conveniente*, dejándose así sujeto á una interpretación arbitraria la designación de ella, no ménos que el derecho de hacerlo. Si se hubiese caminado de buena fe, no se habria echado mano de esos términos vagos, sino que se habria dicho de lleno que Méjico designaria la parte que se debia ocupar, alejando de esta manera todo motivo posterior de duda, de encono ó de disputa.» Decía muy bien *El Universal*.

«El art. 5.º expresaba bien claramente el propósito de los Estados-Unidos de desechar toda intervención europea, directa ó indirecta en el negocio. «En cualquiera diferencia—decía—que ocurriera entre el Gobierno de Méjico y los empresarios, sea el actual ó los futuros, que pueda importar la pérdida del derecho al privilegio, se formará por la parte quejosa una exposición de sus pretensiones y motivos, y otra semejante por la otra parte, y ambas exposiciones pasarán á dos árbitros que no tengan investidura ni comisión diplomática, y que residan en territorio mejicano; uno de estos árbitros, será nombrado por los tenedores del privilegio y el otro por el Gobierno de Méjico; y ambos á dos, en caso de discordia, nombrarán un tercero con las calidades exigidas; y el fallo de los árbitros no tendrá apelación ni recurso alguno. De cualquiera otra cuestión conocerán los tribunales mejicanos.»

Pudiendo haber sido diplomáticos los árbitros no podia re-

caer la elección más que en europeos, y para que no sucediera que Méjico, llegado el caso nombrara á un español ó un francés, se puso la prohibición. Si dos árbitros, cuyo fallo era inapelable, habian de resolver las diferencias entre los empresarios y el Gobierno de Méjico, ¿cuáles eran las otras cuestiones con que habian de conocer los tribunates de este país? ¿En los casos de robos ó asesinatos? Era claro sin necesidad de expresarlo.

Por el art. 6.º se estipulaba que «si de la decisión de los árbitros resultara la pérdida del privilegio, se venderia este en subasta pública, con las condiciones que el Gobierno mejicano impusiera, dándose noticia al público, tres meses por lo menos antes del remate, por medio de una publicación en dos de los principales periódicos de Méjico y Washington. La venta se haria por un comisionado nombrado por los árbitros: el importe de la venta se aplicaria á los concesionarios que perdieran el privilegio, deducidos todos los gastos del juicio y de la venta al Gobierno mejicano: se pagaria en Méjico la alcabala legal; el comisionado alcanzaria su manejo.»

«Ningún Gobierno, ni corporación extranjera —decia el art. 7.º,— podrá adquirir el privilegio, pues solo individuos particulares podrán comprarlo; y los compradores quedarán obligados á proseguir la obra hasta su terminación, y á cumplir las condiciones requeridas por el Gobierno de Méjico á los concesionarios cuyos derechos se hayan enajenado, ó cualesquiera otras condiciones que el mismo Gobierno podrá legalmente imponer.»

El art. 8.º era sarcástico: «Las contribuciones ó los peajes que se impongan —decia— á los ciudadanos, oficiales y propiedades de los Estados-Unidos del Norte, serán los mismos y no más altos que los impuestos á los oficiales, ciudadanos y propiedades de los Estados-Unidos Mejicanos. Mas todos los productos del suelo ó de la industria de Méjico, disfrutará del paso por un quinto ménos de los de igual clase de los Estados-Unidos del Norte.» Esto era una burla, pues no habian de pagar *contribuciones ni peajes* los oficiales de los Estados-Unidos, aunque ocuparan el istmo, en virtud de la *alianza defensiva*.

El art. 9.º era una prohibición á Méjico de conceder á las potencias europeas las ventajas que adquiririan los Estados-Unidos por el tratado, pues decia: «Queda convenido que el Gobierno de Méjico tendrá plena facultad para conceder los mismos privilegios, pero no mayores que los que aquí se estipulan en beneficio suyo y de los Estados-Unidos, á alguna ó algunas de las naciones comerciantes del mundo, á los ciudadanos ó súbditos de estos si así lo juzgare conveniente. Pero siendo estos privilegios una compensación de los gravámenes de la garantía que otorgan los Estados-Unidos del Norte, no se concederán por Méjico dichos privilegios á otra nación, hasta que dicha nación, por medio de un tratado satisfactorio á Méjico, se obligue á dar la misma garantía que los Estados-Unidos. Ambas partes contratantes manifiestan su intención particular de que todas las naciones comerciales del mundo sean partícipes de los beneficios de este camino ó canal, cumpliendo con las condiciones de este artículo.

He dicho que es «una prohibición de dar á las potencias europeas las que adquiririan los Estados-Unidos.» ¿Cuáles eran los *gravámenes de la garantía que otorgaban los Estados-Unidos*? Los expresados en los artículos 2.º y 3.º; y ¿qué Gobierno de Europa podria prestar el auxilio á que ellos aluden, aun suponiendo que no hubiera toda la malicia que encierra su redacción?

Por el 11.º, «ambos Gobiernos contratantes se comprometan á hacer, conforme á las anteriores estipulaciones del tratado, cuanto estuviera de su parte para mantener la neutralidad del paso y diez leguas á cada lado, como territorio de Méjico, no sólo en tiempo de paz, sino en el de guerra, aunque la guerra fuera con alguna de las dos naciones, ó entre ellas mismas: entendiéndose que el paso sería libre y seguro en tiempo de paz para toda clase de efectos y mercancías, armas ó municiones: mas en tiempo de guerra, sólo lo sería para mercancías ó efectos que no fueran contrabando de guerra; pues éstos no podrán pasar por él. No obstante la neutralidad de la comunicación y de diez leguas á cada lado, Méjico conservaria plenamente la soberanía en dicha comunicación y

territorio pudiendo por lo mismo ejercer jurisdicción sobre los buques y las personas que los transitaran, lo mismo que los que residieran en sus puertos y territorios, debiéndose hacer los saludos como es costumbre en los puertos.»

Eran insignificantes los otros tres artículos del tratado tan vergonzoso para Méjico, contra el cual hubo protestas en todos los Estados, y muy enérgicas de los de Oajaca y de Veracruz, cuyos territorios atraviesa el istmo.

Devolvió el Gobierno de los Estados-Unidos el tratado con modificaciones ventajosas para ellos, como si todo él no lo hubiera sido ya bastante. No se atrevió el de Méjico á ratificarlo en vista del clamor general contra él; pero los Estados-Unidos no cejaban en sus proyectos y el general D. Mariano Arista, hombre de limitado entendimiento, sucesor constitucional del presidente Herrera y tan débil como éste, accedió á celebrar una convención, siendo otra vez los comisionados Gómez-Pedraza y Letcher, que lo firmaron el 25 de Enero de 1851, y Mr. Letcher llevó, embarcándose en Veracruz para Nueva-Orleans, el 30 del mismo mes, en el vapor americano *Alabama*.

El mismo día en que se firmaba la convención citada, dirigió una comunicación M. Trastour, francés, pero de los ingenieros de la comisión presidida por el mayor Barnard, en que informaba al prefecto del distrito de Tehuantepec, desde Salina-Cruz en la costa del Estado de Oajaca sobre el Pacífico, manifestando que había fijado el de la Ventosa para puerto en donde en lo sucesivo irían á fondear los buques procedentes de las costas de aquel mar, y que el primero, el vapor *Gold Hunter*, llegaría de allí á pocos días. Informado el Gobierno de la República por el de Oajaca, á cuyo Estado pertenecían Tehuantepec, Salina-Cruz y la Ventosa, de la comunicación de M. Trastour, dispuso que, estando cerrado al comercio de altura el último puerto no se admitiera en él al vapor *Gold Hunter*, que no llegó hasta el 6 de Abril, y el mismo día Mr. Mott, su capitán, dirigió una carta al prefecto de Tehuantepec, manifestándole que el buque iba en servicio de la compañía del ferrocarril, llevando unos cuantos peones, herramientas y bo-

tes, y pidiendo autorización para desembarcar la gente y los efectos. En oficio del 9 se negó el prefecto á la solicitud de Mr. Mott y le prevenia que si los pasajeros y las herramientas se desembarcaban, protestaba desde luégo, arrestaria á aquellos y decomisaría estos.

Le contestó el 13 Mr. Mott, diciendo que «era incapaz de obrar contra sus órdenes, y, por consiguiente, no desembarcaria las herramientas ni *más peones* hasta recibir la licencia necesaria;» porque sin aguardar á esta habian desembarcado, no peones, porque no los había, sino pasajeros que eran un español, dos ingleses, tres franceses y cuarenta americanos, que habian ajustado su pasaje en San Francisco hasta Nueva-Orleans, con la obligación, por parte del sobrecargo del *Gold Hunter*, de llevarles de la Ventosa á Minatitlán y de allí en vapor á Nueva-Orleans, viaje mucho más corto para ellos que por Panamá, y mucho ménos molesto á pesar de tener que hacerlo á caballo para atravesar el istmo de Tehuantepec. Terminó este asunto expidiéndose pasaporte el 20 del mismo mes, á los pasajeros, para que fueran á embarcarse á Minatitlán.

Se discutió en el Congreso el negocio de la concesión á don José de Garay, á instancias del Gobierno, pues no se habian ocupado de él los *activos* legisladores, á pesar de ser un negocio tan peligroso é importante, y el 22 de Mayo de 1851 expidió un decreto declarando nulo y de ningun valor otro del presidente revolucionario, general Salas, dado el 5 de Agosto de 1846, concediendo próroga á D. José de Garay para las obras del ferrocarril y, por consiguiente, anulando completamente el privilegio que le habia otorgado en 1842 el general Santa Anna.

Poco les importó á la compañía de Nueva-Orleans y al Senado de los Estados-Unidos el decreto citado: aquella continuó sus operaciones de reconocimiento en el istmo, á pesar de la resistencia que escasa y pocas veces le ofrecieron las autoridades de Oajaca y de Veracruz, por orden del Gobierno federal, y el Senado hizo modificaciones á la convención de 25 de Enero, que llevaban por base la validez de

la concesión á Garay, anulada, como hemos visto, por el Congreso.

Volvió á Méjico Mr. Letcher y puso, así modificado, el convenio en manos del ministro de Relaciones, D. José Fernando Ramirez. Grandísima era la oposición de la prensa mejicana y del país al convenio, cuyas modificaciones se habian hecho públicas, y no faltaban algunos ciudadanos de los Estados Unidos que escribian á Méjico contra su aprobación, por lo cual, á mediados de Marzo de 1852, escribió Mr. Letcher al ministro de Estado en Washington: «Yo esperaba y estaba enteramente preparado para ello, encontrar oposición de todo género de este y de otros países; mas confieso que no la veía de mi país: me cogió de sorpresa este fuego por la espalda.»

Se resistia el Gobierno á presentar al Congreso el convenio, persuadido de que lo desecharia inmediatamente; pero al fin cedió á las reiteradas visitas de Mr. Letcher, al cual apremiaba el ministro de Estado de Washington para que instara y obligara al Gobierno á que resolviera el negocio. Enviado, pues, á la Cámara de diputados el 6 de Abril, y declarado urgente su despacho, con dispensa de trámites fué desechado. En despacho del 7 dijo Mr. Letcher á su Gobierno: «Siento decir que anoche reprobó la Cámara de diputados el tratado de Tehuantepec, pocos minutos después de haberlo sometido el Gobierno á su deliberación, por 71 votos contra 1. Léjos de sorprenderme este resultado, ni á nadie en este país, lo esperaba ciertamente. Los pocos diputados que estaban por la medida, sabiendo perfectamente bien que si votaban en favor de ella serian denunciados como traidores al país, ocurrieron al expediente de ausentarse de la Cámara al tiempo de la votación. Tal era la desenfrenada é implacable hostilidad á la concesión de Garay, que ningún diputado de dentro ó de fuera de la Cámara, que ni aun aquellos que estaban enterados en ella, se atrevian á pronunciar, ni al oído siquiera, una sola palabra en su defensa.

De hecho, el único diputado que votó por la ratificación, declaró que su opinión era contraria al tratado; pero que te-

miendo que su reprobación ocasionara otra guerra entre los dos países, se veía obligado á votar en su favor. Es enteramente imposible llevar á cabo un tratado que tenga la menor conexión con el privilegio de Garay; el Gobierno, el Congreso, en una palabra, toda la nación, están enteramente opuestos á aquella concesión.»

F. DE ARRANGOIZ.

## MISCELÁNEA.

---

PREMIOS EN BÉLGICA.—Por decreto de 14 de Diciembre de 1874, S. M. el Rey de los belgas instituyó un premio anual de 25.000 francos destinado á fomentar las obras de la inteligencia.

El premio objeto del segundo concurso internacional ó mixto será adjudicado en 1885, «á la mejor obra expositora de los medios que deben emplearse y medidas que se deben adoptar para popularizar el estudio de la Geografía y desarrollar su enseñanza en los establecimientos de instrucción de diversos grados.»

Los extranjeros que deseen tomar parte en el concurso deberán enviar sus obras impresas ó manuscritas, antes del 1.º de Enero de 1885, al Ministerio del Interior de Bruselas.

La obra manuscrita que alcance el premio, habrá de ser publicada durante el año siguiente al en que se haya adjudicado el premio.

El juicio del certámen estará á cargo de un jurado nombrado por S. M. el Rey de los belgas, y que se compondrá de siete individuos, tres belgas y cuatro extranjeros de nacionalidad diferente.

---

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA.—En 1.º de Enero de 1882, la Sociedad de Geografía de París, pondrá á la venta una lista pro-

visional de bibliografías geográficas especiales, formada por Mr. James Jackson. No comprende esta obra la bibliografía de los países de lengua francesa y alemana, ni la de las islas británicas, por suponerla muy conocida.

El volúmen, que consta de VIII-340 páginas, y del cual, solo se tiran 400 ejemplares, se venderá á 12 francos; pero se reduce á 10 para los miembros de las Sociedades geográficas francesas ó extranjeras, que pueden dirigir sus pedidos acompañados del importe, con una nota firmada por el secretario de su Sociedad.

París.—Boulevard Saint-Germain, 184.—Société de Géographie.

---

UNIÓN LITERARIA HISPANO-AMERICANA.—Con este título se ha fundado en Madrid una asociación, cuyo principal objeto es el de estrechar los lazos que deben unir á cuantos cultivan las letras en todas las regiones donde se habla el idioma de Cervantes. Con arreglo á las bases de esta sociedad, se establecerán en la Península y en los países de la América latina, centros directivos que fomentando entre sí cordiales relaciones, harán cada dia más fecundo el pensamiento de hermanar por medio de las letras á pueblos que tienen un mismo origen. Al realizarse esta idea, las obras de nuestros literatos podrán ser más conocidas al otro lado de los mares, y nosotros, por nuestra parte, podremos apreciar los tesoros que encierra la rica literatura de la América meridional.

---

CARTAS DE INDIAS.—Se anuncia en Roma la próxima publicación de tres cartas de Cristóbal Colón y de Américo Vespuccio traducidas al italiano de las publicadas por el Ministerio de Fomento en el grueso volúmen titulado «Cartas de Indias.»

---

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.—Con objeto de discutir los medios conducentes al fomento del comercio de España, así interior como exterior, se ha convocado en Madrid para el mes de Noviembre, un *Congreso nacional mercantil*, que discutirá varios temas útiles para su especial objeto.

---

NUEVO OBSERVATORIO.—En Setiembre último se ha inaugurado en Hamburgo bajo la dirección del Dr. Neumayer. Los trabajos se dividen en cuatro secciones: 1.<sup>a</sup> Meteorología marítima: 2.<sup>a</sup> Meteorología terrestre y cartas atmosféricas: 3.<sup>a</sup> Corrección y comprobación de los instrumentos de los buques: 4.<sup>a</sup> correcciones y comparación de cronómetros.

En la misma ciudad se ha verificado una exposición marítima.

---

POLVO cósmico.—En una de las últimas sesiones celebradas por *la Asociación británica para el progreso de las ciencias*, de Nueva-York, se nombró una comisión para el estudio del polvo atmosférico, y la cual pretende que se hagan observaciones en diversos puntos del globo. Las primeras se harán probablemente en el Canadá. Dicha comisión se nombró á propuesta de sir William Thompson, eminente físico y partidario decidido del origen cósmico que tiene el polvo que se halla en suspensión en la atmósfera. Cree asimismo que existen mezclados y confundidos con el polvo meteórico, gérmenes organizados y que provienen de origen extra-terrestre.

Tambien el doctor aleman Mr. Hahn, en su obra *Die Meteore und ihre organismen*, hace constar la presencia de restos orgánicos en ciertas piedras meteóricas que habia analizado. Se recibieron con incredulidad las ideas del doctor Hahn y hoy las ha confirmado el célebre Darwin que estudió las mismas piedras.

---

EXPEDICIÓN AL NORTE.—Mr. Hoogard, teniente de la marina dinamarquesa, debe salir muy en breve en dirección al Cabo Chelyuskin, en la costa septentrional del antiguo continente, siguiendo el mismo camino que el *Vega*. Su objeto es el invernar en aquel paraje y hacer después excursiones en trineo á distintos rumbos y cerciorarse por este medio si existen en el mar de Kara algunos pasos navegables en todas las estaciones del año.

---

OTRA EXPEDICIÓN POLAR.—Parece que la Sociedad Geográfica de Lóndres piensa equipar una en auxilio del explorador Leigh Smith, que á bordo del *Eira* salió de Peterhead el 13 de Junio en dirección á las tierras de Francisco José, pues se cree que aquel pequeño buque debe hallarse aprisionado por los hielos, según las últimas noticias que de él trajo en Julio una embarcación noruega.

EXTRACTO  
DE LAS  
ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

Sesión del 11 de Octubre de 1881.

JUNTA DIRECTIVA.

*Presidencia del Sr. Saavedra.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Rodríguez Arroquia, Abella, Rosell, García Martín, Foronda, Botella, Codera, Macpherson, Andía, Sebastián, Merelo, Torres-Aguilar, Ferreiro y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó el cambio de publicaciones con las nuevas Sociedades Geográficas de Buenos-Aires y Mozambique.

Se participó que la Sociedad había presentado en la Exposición Americanista el mapa de la América meridional que fué donado á la Biblioteca por nuestro consocio D. Fernando Monet.

Se leyó una comunicación del señor Comisario y Delegado de España en el Congreso y Exposición de Geografía de Venecia, participando que la Sociedad Geográfica de Madrid había obtenido un Diploma de honor por sus publicaciones geografico-históricas, y una mención honorífica por sus esfuerzos en la difusión de la Geografía. La Junta acordó consignar en acta la satisfacción con que había oído tan grata noticia y su agradecimiento á los Sres. Arrillaga, Coello, Ferreiro, Motta y Vilanova, que habian representado á nuestra Sociedad en el referido Congreso; resolvió también dar lectura de la citada comunicación en la próxima reunión ordinaria.

El Sr. Ferreiro confirmó el muy lisonjero resultado conseguido por nuestra patria en aquel Congreso, pues de veinticuatro expositores españoles, veinte fueron premiados, y casi todos con medalla de oro y plata, correspondiendo á España la tercera parte de los diplomas de distinción otorgados.

Entre los premiados con medalla de oro figuran los Sres. Coello y Botella.

La Junta felicitó al Sr. Botella, que se hallaba presente, por la merecida recompensa que había obtenido como autor del mapa geológico de España.

El Sr. Ferreiro ofreció ampliar sus noticias en la próxima reunión ordinaria; mas no con el detalle que deseara, pues aún no le habían llegado de Italia las notas y documentos que para ello serian precisos.

Ofrecieron pronunciar alguna Conferencia en reuniones ordinarias los Sres. Merelo, Torres Aguilar, Torres Campos y Abella.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las diez y cuarto.

### Sesión del 18 de Octubre de 1881.

#### REUNIÓN ORDINARIA.

#### *Presidencia del Sr. Saavedra.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos como socios los Sres. D. José Centeno y García y D. Sebastián Marimón.

Se leyó una comunicación del Comisario de España en el Congreso geográfico de Venecia, dirigida al Sr. Presidente, en la que participaba que la Sociedad Geográfica de Madrid había obtenido por sus publicaciones un Diploma de honor, equivalente á medalla de primera clase, y una mencion honorífica por sus esfuerzos en pró de la difusión de la Geografía.

La reunión declaró haber oído con satisfacción la noticia oficial del éxito alcanzado por la Sociedad en aquel certámen geográfico, y otorgó unánime voto de gracias á los Sres. Arrillaga, Coello, Ferreiro, Motta y Vilanova, que habían representado á nuestra patria y á la Sociedad geográfica en Venecia.

Acto seguido, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Ferreiro para que diese cuenta de los principales trabajos hechos y objetos expuestos en los referidos Congreso y Exposición.

El Sr. Ferreiro comenzó diciendo que sólo podría dar noticia de lo que su memoria había podido retener, puesto que no había recibido aún los datos y apuntes tomados en Venecia, con los cuales se proponía dar cuenta detallada en nuestro BOLETÍN de aquella solemnidad científica.

Dióla, sin embargo, de los objetos más importantes que en la Exposición habían presentado las diferentes naciones que acudieron á ella.

Hizo una ligera descripción de Venecia y de las brillantes fiestas con que el Municipio de aquella ciudad había obsequiado á los extranjeros. Enumeró los premios obtenidos por los expositores españoles, haciendo notar que fueron premiados veinte de los veinticuatro que se presentaron, así como las recompensas alcanzadas fueron casi en totalidad de primera clase.

Refirió la parte activa que con singular acierto había desempeñado el Sr. Coello en el Congreso, representando, como Presidente honorario que es, al efectivo de nuestra Sociedad, y presidiendo una de las tres sesiones generales que á los extranjeros se les habían cedido. Dió cuenta asimismo de la intervención que en los diversos grupos habían tenido dicho Sr. Coello y el orador, y la que como jurados ejercieron nuestros consocios Sres. Arrillaga y Motta.

Y por último, como noticia curiosa de su viaje, refirió el Sr. Ferreiro su ascensión al Vesubio.

El Sr. Presidente hizo notar el mérito singular que había contraído el Sr. Ferreiro, así como los demas señores que representaron á la Sociedad, por su inteligente cooperación en el Congreso; y en nombre de la Sociedad dióle expresivas gracias por la interesante y erudita Conferencia que había pronunciado.

Invitado por varios socios, el Sr. Coello hizo uso de la palabra. Agradeció las benévolas frases que le había dedicado el orador; declaró que le enorgullecía, como español y como individuo de la Sociedad Geográfica, la honra que á esta y á su patria se había dispensado, más bien que á su persona, al designarle para presidir la segunda sesión de las tres efectivas del Congreso; añadió que tampoco había recibido los datos reunidos en Venecia, y necesarios para hacer la reseña completa de aquel, limitándose, por consiguiente, á señalar las principales diferencias respecto de las Exposiciones anteriores y á encarecer la importancia de los numerosos documentos geográficos antiguos y modernos presentados por Italia, y que revelaban los progresos de esta nación

desde 1875, año en que se celebró el anterior Congreso; á observar que España ha expuesto notables trabajos, demostrando también algun adelanto desde aquella fecha, por más que pudieran haberse enviado los publicados por varios particulares, y sobre todo por los centros oficiales, cuyo concurso hubiese contribuido indudablemente á aumentar la importancia y valor de la Exposición española, señalando algunos cuya falta se había notado, y añadiendo que, para otra Exposición análoga, era necesario que la Sociedad geográfica tomase una parte activa, á fin de indicar los trabajos oficiales y particulares que debían concurrir, y evitando así que por la carencia de algunos, como, por ejemplo, de los trabajos demográficos que aquí se publican con general aceptación, se creyese que se había suspendido el estudio de nuestro movimiento de población desde 1870, y que otros, importantes también, no se llevaban á cabo.

Indicó además la conveniencia de reformar el sistema de grupos adoptado en este Congreso y en los demas, sobre lo cual creía que debería influir también nuestra Sociedad en tiempo oportuno. Con el actual era imposible á los delegados de los diferentes países tomar parte en las discusiones que pudiesen interesarles; y á su juicio, era fácil disminuir el número de grupos y descartar muchos asuntos de los sometidos á discusión que no son esencialmente geográficos, así como otros que son de interés local y no general.

Dió breve noticia de los debates á que había asistido y en que tomó parte, los cuales fueron relativos al concepto general de la Geografía, la transcripción de nombres geográficos, emigración y unidad de meridiano; sobre el primer punto contribuyó á redactar la fórmula aceptada, y respecto del segundo tiene la esperanza de haber convencido á sus colegas de las ventajas del sistema de transcripción adoptado por la Sociedad Geográfica de Madrid, y presentó allí unas bases análogas, pero más generales, que fueron adoptadas por la Subcomisión que presidió, aunque luégo el Congreso no tomó acuerdo definitivo sobre este particular. Acerca de la emigración tuvo ocasión de manifestar en Venecia que le parecía exagerada la cifra alzada que se les había comunicado oficialmente por España de una salida anual de 400.000 españoles, y de hacer constar que él la creía mucho menor, asegurando también que en nuestro país no existía en realidad la emigración permanente que se observa en otros, y que casi todos se ausentan temporalmente, y siempre con propósito deliberado de regresar á sus hogares; pensaba que podría confundirse parte de las cifras de emigración al exterior con la temporal que existe anualmente, de unas provincias á otras, y exigida por las

necesidades del cultivo, y sobre todo de la recolección. En cuanto á la cuestión del meridiano único, tuvo también la honra de formular el acuerdo ó voto aceptado por el primer grupo del Congreso para que se formase una Comisión internacional que la estudiase y decidiera, nombrándose delegados por los diferentes Gobiernos que representaran la ciencia y los intereses del comercio y de la enseñanza geográfica. Al hablar de este asunto, hizo constar allí que interesaba mucho más á los últimos que á los estudios esencialmente geodésicos, y que creía no debiera haberse tratado esta cuestión en el primer grupo, probándolo con la circunstancia de que la mayor parte de los informes presentados sobre él se habían redactado en relación con las ventajas que resultarían de la unidad de horas; añadió que él consideraba que, planteada la idea en este terreno, era conveniente atender también á las ventajas de reemplazar aun para el estudio y la enseñanza de la Geografía, los grados de longitud por las horas y minutos á que corresponden en la revolución terrestre, con lo cual se evitaba el dar dos cifras distintas y dos explicaciones para un mismo hecho; que atendiendo á esta idea, aceptaba también la de contar las horas y fijar el cambio de ellas, partiendo de un meridiano trazado por el estrecho de Behring y á distancia fija de uno de los Observatorios más conocidos, la cual había sido presentada por dos ó tres personas, si bien creía que el meridiano de la Isla de Hierro ú otro muy próximo á esta sería siempre el más indicado para la división de la tierra, cuando hubiesen de representarse aislados sus dos hemisferios, así como era el que mejor respondía á la historia y al empleo exclusivo de los grados de longitud. De todos modos, no creía conveniente establecer horas especiales para cada país, contándolas por las letras del alfabeto, á partir del meridiano inicial, según se había propuesto, y añadió que para las necesidades del comercio y de las comunicaciones telegráficas bastaba siempre conocer la distancia en horas y minutos entre unas y otras estaciones, que resulta por sus diferencias de longitud, y que se sumarían ó restarían, según los casos, sin crear nuevas complicaciones. Dicho voto ó acuerdo no fué sometido á la aprobación del Congreso, pero la Sociedad Geográfica Italiana se encargó de tomar la iniciativa en esta cuestión cerca de las otras Sociedades, y de solicitar el apoyo del Gobierno respecto de los demás, para llegar á la más pronta realización del pensamiento.

El Sr. Coello manifestó después que la concurrencia al Congreso de Venecia había sido muy notable, tanto por el número como por la importancia de las personas reunidas allí, y que era de sentir que los inconvenientes de la distribución de los grupos y las muchas cuestiones

tratadas en ellos en el plazo de pocos días, muy reducidos todavía por los continuados y magníficos festejos con que la ciudad de Venecia honró á sus huéspedes, y que forzosamente distrajeron algún tanto la atención de los geógrafos, hubieran impedido dar más desarrollo á las discusiones: así, las tareas de este Congreso no han producido un resultado tan amplio cual se hubiese logrado en otras circunstancias.

Terminó encareciendo la utilidad que puede reportar á nuestra patria la asistencia é intervencion en estos Congresos, por cuyo medio no será difícil corregir y completar los inexactos y escasos conocimientos que de España y de sus trabajos científicos tienen hoy los extranjeros.

Después de estas explicaciones, que también encomió la Presidencia, se levantó la sesión. Eran las diez y media.

#### JUNTA DIRECTIVA.

#### Sesión del 25 de Octubre de 1881.

##### *Presidencia del Sr. Saavedra.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, y presentes los Sres. Rodríguez Arroquia, Abella, Rosell, Rada, Foronda, Codera, Macpherson, Andía, Sebastián, Merelo, Lasso de la Vega, Ferreiro, Domec y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rodríguez Arroquia, como Presidente de la Sección de Contabilidad, dió cuenta de la gestión de Tesorería.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. Eran las diez y cuarto.

